Año LXIII HABANA.--Sábado 5 de Julio de 1902. Núm. 157

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

España

De hoy

Madrid, Julio 5

ENTRE CUBA Y ESPAÑA

La sociedad "El Fomento del Trabajo," de Barcelona, ha redactado un dictamen poniendo de manifiesto la necesidad de establecer el régimen comercial entre Cuba y España.

Propone que se concedan á Cuba los beneficios de la segunda columna del Arancel, recargando los derechos sobre las procedencias indirectas, con objeto de favorecer el comercio directo entre ambos países.

También aconseja que se establezca la tarifa de 1870 para los tabacos.

LA NOTA DEL DIA

El general don José Miguel Gómez, Gobernador Civil de Santa Clara, parece que está dispuesto á hacer de las villas un cantón independiente.

El otro día en poco estuvo que no provocase una crisis con motivo de haber sido nombrado el Sr. Cartaya Administrador de la Aduana de Caibarién.

Ahora, según vemos en un colega, ha dirigido al señor Administrador General de Correos y Telégrafos el siguiente despacho telegráfico:

"Ruego á usted me nombre inspectores de líneas en esta provincia á los generales José Joaquín Sánchez y Juan Bravo; espero me comunique por esta vía dicho nombramiento.—*Gómez*, Gobernador Civil."

Es probable que los generales Sánchez y Bravo entiendan tanto de telégrafos como nosotros de herrar moscas; pero eso ¿qué importa? ¿Acaso los inspectores de las líneas telegráficas van á inspeccionar algo que no sea la moneda en que cobren sus sueldos? ¿No hay quién sostiene que imponiendo á los contribuyentes un recargo para pagar al Ejército se puede salvar la agricultura? Pues entonces ¿por qué no ha de mejorar el servicio telegráfico encargando de la inspección de las líneas á los generales?

Pero basta de ironías, porque bien pudiera suceder que las que preceden fuesen más que suficientes para que algun Secretario conspicuo, en vez de reconocer que de esta manera ayudamos al Ejecutivo, mareado ya y á punto de desesperarse con tanta ambición malsana, se permita decir que no nos guía otro próposito que el de crear dificultades á la República, cuando es lo cierto que, bien averiguado y por más que el Sr. Sanguily lo ponga en duda, los únicos que la defendemos seriamente somos nosotros.

Ecos de la prensa extranjera

Los periódicos europeos publican ahora extensas relaciones documentadas de la asamblea de Vereeniging, donde tomaron los boers el acuerdo de aceptar las proposiciones de paz hechas por la Gran Bretaña, aunque, al parecer, no con la mejor gana, pues comprendieron que ó debían aceptarse tal y como eran, ó rechazarse en absoluto, porque el Gobierno de Londres no admitía discusión. En verdad, según resulta ahora, los reunidos en aquella asamblea tomaron el conocido acuerdo, por considerarlo como el único posible en la situación de Transvaal y Orange, aunque haciendo constar que "deploraban que el Gobierno de Inglaterra no admitiese negociaciones sobre la base de la independencia ó impidiesen á los que combatían en el sud-africano entrar en relaciones con sus delegados en Europa."

Además, en el acuerdo tomado en Vereeniging se hace constar, después de un detenido exámen de la situación militar del país, "que no queda ya ningún motivo razonable que permita esperar que la continuación de la guerra pueda asegurar la independencia de la patria, y al mismo tiempo, por tanto, que ya nada justificaría la continuación de las hostilidades."

Todo esto pone en su verdadero lugar lo sucedido en el Transvaal: por una parte, el convencimiento de los boers de que la continuación de la guerra no les llevaría ya á la ansiada independencia; y por otra parte, la convicción de los ingleses de que, no mostrándose humanos, se haría eterna la guerra.

Con el título "El despertar de Rusia," ha publicado en la *Contemporary Review* un interesantísimo artículo míster Volkhovsky.

Habíase allí del estado de ánimo en el Ejército del Czar; y del significativo hecho siguiente, ocurrido en Marzo último, cuando se hablaba de hacer en San Petersburgo ciertas manifestaciones. El regimiento cosaco de Escolta Real hizo presente al ministro del Interior, por boca del jefe de dicho regimiento, que si se le obligaba á usar la fuerza contra los manifestantes, cumplirían los deberes de ordenanza, pero presentarían luego su dimisión en masa.

Añade M. Volkhovsky que este hecho no es único, y que existe gran diferencia entre los oficiales regimentales rusos y sus colegas en Alemania, y también que el soldado moscovita conserva en filas el amor de su causa y de su país, y se resiste á matar hombres indefensos, mujeres y niños.

Apenas se ha hablado de que los boers pudieran establecerse en territorios alemanes de Africa, cuando el *Berliner Tageblatt*, y la *Hamburger Correspondens*, como si obedecieran á una consigna apresuráronse á aconsejar que no se consintiese eso, previendo y denunciando el riesgo de que los boers, que querrán sin duda conservar íntegra su nacionalidad, sin fundirse con la germánica, creasen pronto á las autoridades del Imperio una situación difícil, parecida á la que ha organizado la última guerra del Africa del Sur.

Parece que el Gobierno de Guillermo II se inclina á conceder solo autorización para establecer en los citados territorios á aquellas familias que después de la campaña, hayan conservado medios suficientes, para vivir con cierto desahogo.

Proyecto de Crédito Agrícola

Siendo como es de actualidad todo lo que se refiere á facilitar recursos á la agricultura, parécenos oportuno publicar el proyecto de Estatuto presentado á las Cámaras autonómicas por el que era en aquella situación Secretario de Agricultura, Industria y Comercio, nuestro distinguido amigo don Laureano Rodríguez, cuya competencia en tales asuntos es bien notoria.

He aquí el proyecto mencionado:

ESTATUTO DE CREDITO AGRICOLA

Artículo 1º Desde la publicación en la *Gaceta de la Habana* del presente Estatuto, podrán ser objeto de hipoteca los frutos naturales y sus derivados de las fincas rústicas, con independencia del suelo y demás accesorios, para garantizar los contratos de préstamos de cantidades, en metálico ó en especie.

Art. 2º Para todos los efectos legales, se regirán estos préstamos por las disposiciones de la Ley Hipotecaria vigente, en cuanto no se modifique por este Estatuto.

Art. 3º En los Registros de la Propiedad establecidos, serán objeto de inscripción especial, los títulos en que se hagan constar estas obligaciones.

Art. 4º Podrán ser inscriptos dichos títulos, además de por escritura notarial ú otros documentos, en virtud de certificaciones expedidas por cualquiera de los Juzgados municipales de esta Isla, con el V.º Bn.º del Juez de primera instancia que sea su superior gerárquico, cuando hayan de surtir efectos en territorios de distinta Audiencia.

Los interesados comparecerán ante aquel funcionario, acompañando el contrato por documento privado, quien hará extender diligencia de identificación de aquellos y de exhibición y copia de los documentos públicos que acrediten la personalidad y carácter de los que no procedan por su propio derecho; formando con todo, expediente que guardará en su archivo. Las certificaciones que expida contendrán todos estos extremos, según los casos.

Los contratos y actuaciones judiciales, se extenderán en papel de 0:35, clase 12, cualquiera que sea el valor de la obligación, y las certificaciones, en papel del sello 11º, de 0:50 centavos.

Art. 5º Para inscribirse estos contratos, deberá constar en el Registro de la Propiedad, previamente inscripto, el derecho del propietario, arrendatario ó subarrendario del inmueble que se obligare.

Una vez inscriptas las certificaciones expedidas por los Juzgados Municipales, se devolverán á los interesados, con la nota de haberse verificado, autorizada por el Registrador.

Art. 6º La hipoteca sobre frutos comprende los pendientes, cosechados, transformados por la Industria y almacenados.

Art. 7º Los títulos que no estén inscriptos, no podrán perjudicar á tercero, y surtirán sus efectos legales en cuanto á éstos, desde la fecha de la inscripción.

Art. 8º Los créditos contraídos é inscriptos preferirán, tan solo durante el año agrícola que, para los efectos de esta Ley, empezará en primero de Julio de cada año y terminará en 30 de Junio del siguiente respectivo, para cobrarse el acreedor con el importe de los frutos, á todo otro crédito, por notorio que sea su privilegio, excepción hecha del preferente que tiene el Estado, la Provincia y el Municipio, conforme el párrafo 1º del artículo 1923 del Código Civil.

Art. 9º No podrá inscribirse, ni se considerará valido ningún contrato de préstamos sobre frutos que se celebre dentro de un año agrícola, sin estar cancelados los del anterior, ni tampoco cuando resultase embargado el inmueble, ó constase decidida acción judicial por consecuencia de crédito ó derecho real anteriormente inscripto.

Art. 10 El prestamista de un arrendatario ó subarrendatario, no gozará del derecho de preferencia con respeto al propietario, sino en cuanto estén pagadas las rentas en dinero ó parte alícuota de frutos, según contrato.

La omisión del deudor en el cumplimiento de estas obligaciones, dará derecho al acreedor á subrogarse en su lugar, entregando al propietario las rentas ó frutos que se le daban.

Art. 11. Todo acreedor por derecho real que hubiera obtenido mandamiento judicial contra los bienes del propietario, arrendatario ó subarrendatario, podrá hacerlo efectivo sobre los frutos, si antes paga, ó consigna en forma, en el domicilio del acreedor, por préstamos sobre frutos, el importe del capital é intereses que consten de la inscripción y las rentas debidas al propietarios en su caso. Los jueces y tribunales cuidarán de que se justifiquen estos particulares, ó el estar liberados de antemano los frutos, antes de proceder á su embargo, bajo su responsabilidad.

Si contra esta disposición se llevase á efecto algún embargo, sin perjuicio de la responsabilidad del funcionario que le hubiese decretado, se levantará, tan pronto como lo solicite, quien legítimamente pueda presentar alguno de los documentos de crédito á que hace referencia esta Ley.

El procedimiento para pedir la alzada de este embargo, se someterá necesariamente al del juicio verbal sea la que fuese la cuantía del préstamo, y podrá promoverlo cualquiera de los interesados.

Si el acreedor hipotecario sobre frutos, hubiese percibido parte ó el todo de su crédito y no constase cancelado, se reserva al embargante, para después, el derecho de ejercitar las acciones que le correspondan sobre los bienes del deudor, en la parte que se declarase judicialmente pagada.

Art. 12. Los acreedores por derecho real del propietario del inmueble, arrendatario ó subarrendatario, sólo podrán hacer efectivo su derecho sobre las rentas que las fincas produzcan, ó sobre la participación que en los frutos le correspondan, en los casos y con las limitaciones prescriptas en este Estatuto.

Art. 13. Los contratos de préstamo, inscriptos conforme á este Estatuto, celebrados dentro del año agrícola de 1º de Julio á 30 de Junio, se cancelarán de oficio este día, conste ó no pagado el crédito del prestamista, siempre que resulten inscriptos con anterioridad, otra clase de derechos reales sobre el mismo inmueble, sin perjuicio de las demás acciones civiles que puedan corresponder al prestamista.

Art. 14. Sin perjuicio del procedimiento que se establezca en este Estatuto, para el cobro de préstamos sobre frutos, en caso de incumplimiento de la obligación podrá el prestamista, cuando así lo hubiere estipulado, nombrar un apoderado para que vigile la producción de la finca. Estarán obligados á dar entrada en ella al nombrado, cuantas veces lo desee, el dueño, arrendatario ó subarrendatario. Para que pueda constituirse este apoderado en la finca, se le concederá por el juez municipal del lugar donde la misma radique, la oportuna autorización, con sólo solicitarlo, presentando la certificación del contrato de préstamo sobre frutos inscriptos en el Registro, y el poder del prestamista.

Art. 15. El procedimiento para el cobro del préstamo sobre frutos, en caso de que dejara incumplida su obligación el deudor, al llegar la fecha de su vencimiento, consistirá en la presentación por el prestamista, de un escrito al Juzgado de primera instancia del partido en que radique la finca ó parte de ella, acompañado de una certificación del Registro de la Propiedad, en que conste que el contrato del préstamo celebrado, es preferente entre los inscriptos que no estén cancelados, y la certificación del contrato inscripta, solicitando se le ponga en posesión de la finca y la entrega de los frutos, y protestando incemizar daños y perjuicios por malicia en la exposición de los hechos. El Juez, sin más trámite mandará que, en el plazo improrrogable de tres días, se ponga al prestamista ó á sus legítimos representantes en posesión de la finca, hasta hacerse cobro del capital é intereses, sin que pueda permanecer en el inmueble mayor plazo del convenido, ó del que alcance el contrato de arrendamiento, y en ningun caso después del 30 de Junio á que se refiere el artículo 8º. La providencia que para ello se dicte, será notificada al deudor, si estuviera en la finca, cuyos frutos ó cosechas fueren dados en garantía, y, en otro caso, al encargado de ella; y al estuviere abandonada, al Alcalde Municipal.

El acreedor, hecho cargo de la finca, por lo que respecta á la administración de la misma, se considerará como un administrador judicial y deberá conferírsele de plano la administración, si el deudor no hiciese entrega de los frutos ofrecidos en el tiempo convenido. Esta administración se regirá por lo que estatuye la ley de Enjuiciamiento Civil, respecto de los administradores constituidos en juicio ejecutivo; pero, durará solamente el tiempo que falte para vencer el año económico, durante el que subasta la preferencia. La notificación de la providencia que se dictare, se hará en los términos que quedan explicados en este mismo artículo.

Art. 16º Cuando los frutos dados en garantía hayan sido entregados al acreedor, podrá éste venderlos, en cuanto alcance á cubrir su crédito, dentro de lo convenido, siempre que la venta se haga mediante intervención de corredor ó Notario comercial y á precio corriente.

Cuando exista procedimiento judicial y administrador nombrado por el Juez, la venta, en los casos que proceda, se hará en la misma forma, por corredor de comercio que, en este caso, será nombrado por el Juez que conozca del procedimiento.

El tercero que compre los frutos vendidos en una ú otra forma, los adquiere irrevocablemente sin responsabilidad de ulteriores, sirviéndole de título la póliza ó el contrato notarial de compra.

Art. 17º Los jueces, bajo su estrecha responsabilidad, proveerán, dentro de las veinticuatro horas siguientes á su presentación, los escritos en que se haga uso de los derechos declarados en los artículos 14 y 15, y bajo la misma responsabilidad los jueces exhortados cuidarán de que, en igual plazo, se cumplan las diligencias necesarias para proteger dichos derechos.

Art. 18º En cualquier forma que se haga constar los contratos de préstamos á que hace referencia este Estatuto, quedan exentos de todo impuesto por concepto de Derechos Reales.

Art. 19º En cuanto al dominio del inmueble y los Derechos Reales sobre el mismo, queda en vigor lo dispuesto en la Ley Hipotecaria, y podrán, por tanto, embargarse, cederse y enagenarse, respetando el derecho del prestamista sobre los frutos durante el año agrícola en que se hayan celebrado los contratos.

La finca vendida quedará libre de esta clase de gravámenes, tan pronto como se haya realizado la cosecha pendiente, al hacerse el embargo ó anotación preventiva de la ejecución.

Art. 20º Para el cumplimiento de este Estatuto, en todos los Registros de la Propiedad de la isla de Cuba se abrirán dos libros especiales, que se sellarán y rubricarán por los jueces de primera instancia á que corresponda el Registro, en la misma forma que hoy se hace en los libros del Registro de la Propiedad.

Estos libros serán: uno Diario y otro de Inscripción y se formarán con arreglo al modelo que establezca la Secretaría de Gracia y Justicia para que puedan inscribirse en ellos los contratos de préstamos que con garantías de los frutos ó industriales y sus derivados, celebren los propietarios, colonos, aparceros ó partidarios y arrendatarios de las fincas rústicas, conforme á lo que se establezca en esta Ley.

Art. 21º Antes de inscribirse el primer contrato de préstamo sobre frutos, se hará constar un extracto de la inscripción de dominio de la finca á que pertenezca y de sus gravámenes vigentes tomados del libro del Registro de la Propiedad, con indicación del tomo y folio correspondientes. Si la finca no consta inscripta, no podrá registrarse el préstamo sobre frutos.

El contrato de préstamo sobre frutos se inscribirá, haciendo el Registrador un extracto de las escrituras públicas, ó certificación del Juzgado Municipal, en que se

EL CENTRO DE PARIS

Ha recibido un elegante surtido en Corset de las mejores casas de París y se hace por medida de un centén.

Para las señoras en estado ha recibido una colección de CAPAS elegantísimas de Encaje y salidas de teatro.

En Sombreros acaba de recibir la última moda de París á centen

GALIANO 74.—TELÉFONO 1940.

c 1102 alt a-1J

CUBA Y AMÉRICA

REVISTA ILUSTRADA.

El domingo 6 del corriente, primero del mes, se repartirá la EDICION MENSUAL de este mes, que entre otros brillantes trabajos contiene un artículo profusamente ilustrado "Las Casas de Salud de la Habana", por el Dr. Varela Zequeira.

CUBA Y AMÉRICA por su lujo, abundancia de lectura amena é instructiva, riqueza de ilustraciones é impresión, es la Revista de mayor circulación en Cuba.

Se publica todos los domingos: Una EDICION MENSUAL, voluminosa el primer domingo de cada mes, y otra SEMANAL, los demás domingos.

Suscripción á las dos ediciones, OCHENTA CENTAVOS plata española.

Administración, Galiano 79, Habana.

Anuncios módicos. Dá un anuncio gratis en la REVISTA mensual al suscriptor que lo desee

c 980 52a-27 My

LACTO-MARROW.

La mas eficáz y científica de todas las Emulsiones.

La medicina mas agradable, cuyos resultados en la tisis, anemia, clorósis, raquitismo y en general todas las enfermedades que debilitan el organismo, se comprueban desde que se comienza á tomar.

PREGUNTE Á SU MÉDICO

En todas las Farmacias.

Al por mayor, Droguería "AMERICANA," GALIANO 129, HABANA

LACTO-MARROW CO., Químicos, NEW YORK.

c 1104 a-1J1

AVISOS

Iglesia de Belen

El lunes 7, primero de mes, dedicado á las almas del Purgatorio

Los ejercicios principiarán á las siete y media de la mañana, seguidos de la misa de comunión y práctica con cánticos.

Ganan indulgencia plenaria los socios que confesaren y comulgaren.

A. M. D. G.

5250 1a-5 1d-6

Empleen bien su dinero

PROPIETARIOS

Se hacen trabajos de Albañilería, Carpintería, Pintura, instalaciones de cloacas, &c., al contado y á plazos. M. Pola, O'Reilly 104.

c 965 a 5 Jn

SASTRERIA DE

G. DIAZ VALDEPARES.

(PROFESOR DE CORTE.)

Especialidad en trajes de Etiqueta.

OBISPO 127

HABANA

C. 1313 26a-1 Jl

Antigua casa de J. VALLÉS

MAS BARATO QUE YO, ¡NADIE!

¡FLUSES POR MEDIDA!---¡POR MEDIDA, SEÑORES!

Corte irreprochable. Superior mano de obra.

SON POR MEDIDA

FLUSES de alpaca puebla superior á.... $17 plata
FLUSES de alpaca-seda de listitas á.... $17 plata
FLUSES alpaca color entero de la mejor $17 plata

SON POR MEDIDA

FLUSES de la mejor alpaca puebla.... á $22 plata
FLUSES alpaca negra "grano de oro". á $22 plata
FLUSES de la mejor muselina inglesa á $22 plata

VENGAN á CONVENCERSE

FLUSES de casimir muselina inglesa á.. $17 plata
FLUSES de vicuña negra de la mejor á.. $17 plata
FLUSES de cheviot francés, azul..... $17 plata

PARA VESTIR

TRAJES chaquet cheviot inglés á..... $21 20 oro
TRAJES chaquet armour francés á.... $26 50 oro
TRAJES smoking armour Sedan.... á $31 80 oro

Muy importante Esta casa no entrega ninguna prenda que no llene por completo el gusto de sus favorecedores, pues cuenta con cortadores muy competentes para cumplir bien.

ROPA HECHA

PARA CABALLEROS, JOVENCITOS Y NIÑOS

¡CABALLEROS A VESTIRSE!

Sacos de alpaca negra ó de colores oscuros, corte de moda, á..... $ 2 50 plata
Saquitos de ramié á..... $ 1 00 plata
Fluses holanda mallorquina superior á..... $ 5 00 plata
Fluses de vicuña negra ó azul á. $10 00 plata
Fluses de casimir muselina..... $10.00 plata
Fluses de alpaca negra superior á $14.00 plata
Fluses de magnífico casimir inglés á..... $15.00 plata

¡VENGAN LAS MAMAS!

Trajes de niño, de saquito cruzado, de dril blanco ó de color, de superior calidad á $ 3.50 plata.

Trajes de saquito cruzado de la mejor alpaca negra ó de colores oscuros á $ 5.00 plata.

Trajes de casimir inglés, superior calidad, con pantalón largo, corte de moda, á $ 6.00 plata.

TRAJES MARINERA

Se realizan más de DOS MIL trajecitos marinera de dril doble superior y de holanda mallorquina legítima, con bonitos adornos á 40 centavos plata. Aprovechen esta ocasión, pues el que menos vale un peso y medio. Son desde la talla número 2 á la número 5.

MAS BARATO QUE YO, ¡NADIE!

San Rafael 14½— Antigua de J. VALLES —San Rafael 14½

c 1102 a 1 6a-2

Sábado 5 de julio de 1902.

FUNCION POR TANDAS.

A las 8 y 10 La Buena Sombra

A las 9 y 10 La Revoltosa

A las 10 y 10 Gigantes y Cabezudos

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

TANDAS — TANDAS — TANDAS

c 1062 1 Jl

Precios por toda la función

Grillés 1º, 2º ó 3er. piso	$ 2 00
Palcos 1º ó 2º piso	1 25
Luneta con entrada	0 50
Butaca con idem	0 50
Asiento de tertulia con idem	0 35
Idem de paraiso con idem	0 30
Entrada general	0 20

Próximamente, estreno de El Gilguero Chico

FUMEN "EMINENCIA". SON LOS MEJORES CIGARROS.

solemnicen, en la propia forma que hoy se realizan las inscripciones en el Registro de la Propiedad.

Se inscribirán sucesivamente los demás contratos que, con garantía de los frutos de la misma finca, celebren los propietarios, colonos, partidarios ó aparceros y arrendatarios.

Igual orden guardarán las cancelaciones de los respectivos contratos.

Art. 22º Si el préstamo se hiciese á arrendatarios ó subarrendatarios, á continuación del extracto de la inscripción de dominio se inscribirá el del arrendamiento ó subarriendo cuando el arrendatario ó subarrendatario hubiese contratado el préstamo sobre los frutos.

Dichos contratos deberán contener la descripción de todo el inmueble, ó de la parcela que exploten los prestatarios, con expresión de los linderos de la finca principal, del plazo, del precio y forma de pago del arriendo, ó participación que en los frutos llevan los propietarios del inmueble, con las demás circunstancias que se estipulen.

Esta inscripción no producirá los efectos del artículo 2º número 5 de la Ley Hipotecaria, á menos que el arrendatario reuna las circunstancias en dicha Ley y Reglamento expresadas.

Art. 23º Los Registradores de la Propiedad y Notarios públicos, devengarán por sus honorarios de todas clases, en los créditos hipotecarios sobre frutos, la cuarta parte de los asignados en los Aranceles respectivos.

Art. 24º Los Juzgados Municipales cobrarán por todas actuaciones de que se ha hecho mención en el artículo 3º de este Estatuto, por consecuencia de cada contrato, incluyendo la expedición de certificaciones para las partes, cuatro pesos, que se repartirán entre todos los funcionarios, en la proporción señalada para los derechos de juicio verbal.

En el mismo día en que se le presenten dichos contratos y documentos necesarios, ó á más tardar en el siguiente hábil, se instruirá el expediente y expedirán las certificaciones bajo la más estrechas responsabilidades de dichos Jueces; y

Art. 25º Por la Secretaría correspondiente se dictarán las disposiciones aclaratorias que la práctica aconseje y se resolverán las dudas á que diere lugar este Estatuto, sin perjuicio de la facultad exclusiva asignada á los Jueces y Tribunales, para dictar sus resoluciones en todos los asuntos cuyo conocimiento les pertenece.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1ª Conforme á lo dispuesto por el artículo 3º del Código Civil, los derechos adquiridos por las leyes anteriores al presente Estatuto, se mantendrán en toda su integridad; y

2ª Los préstamos hipotecarios constituídos á la publicación de este Estatuto, conservarán todos los derechos que les reconocen las disposicion de la Ley Hipotecaria vigente en la Isla de Cuba y señaladamente las comprendidas en el artículo 5º de la misma.

Habana, Mayo 31 de 1898.—El Secretario de Agricultura, Industria y Comercio, *Laureano Rodrigues.*

TRIBUNA LIBRE.

¿DONDE ESTA LA CULPA?

Desde los tiempos más remotos, el hombre con sus indiscutibles derechos de racional, ha proclamado su libertad, y hoy tras una lucha incesante la consigue y se redime. ¡Sólo una excepción hay que lamentar, el empleado de farmacia sigue siendo el elemento activo en el trabajo y el pasivo en su retribución y estima!

Así se expresó no ha muchos días un apreciable compañero en filosófico juicio, sobre la desventurada situación sociológica de la clase que nos ocupa.

Difícil y árdua es la empresa que me propongo conseguir, por ser los defectos tantos y tan arraigados en las funciones del dependiente de farmacia, que para vencerlos se necesita imprescindiblemente de la cooperación de todos los compañeros, no con palabras y proyectos no realizados, como desde hace tiempo venimos iniciándonos, sino con una sola y firme voluntad de pareceres que constituyendo fuerza, pudiéramos ser escuchados y atendidos.

¿Qué causas se oponen á esta unión que tan benéficos resultados nos habia de aportar al igual que otros gremios que hoy disfrutan de un trabajo regularizado y libres del despotismo con que siempre el débil es tratado por el fuerte?

Las situaciones políticas que se desenvuelven en esta fecunda tierra nos dan pruebas palpables de la *ley* del fuerte para con el débil; y como nosotros podemos ser fuertes, ¿por qué sufrir indefinidamente una situación tan humillante que nos priva de todos los derechos sociales? Detallar el sinnúmero de privaciones, así como el constante y penoso servicio que nos subyuga (sin la emulación equitativa á ellos) es tarea que haría demasiado extenso este capítulo á más de que no dudo han de ser bien conocidos por las clases á quienes me dirijo.

Animo, pues, queridos compañeros, constituyamos la unión que habrá de darnos la fuerza; que unida á nuestras justificadas quejas constituirán las razones suficientes á recuperar una situación más llevadera y dignificada, según corresponde á la índole de nuestros servicios.

BERTHÉ.

EL SEÑOR LOPEZ SEÑA

A bordo del vapor *Morro Castle* sale hoy para los Estados Unidos, con objeto de pasar una corta temporada en Saratoga, nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el señor don Juan López Seña, Director del periódico "El Avisador Comercial," y Secretario de la Lonja de Víveres.

Le deseamos un feliz viaje.

¡GRAN SENSACION!

El pueblo lo dice.

Su actitud lo confirma.

Para estos tiempos de ruina y crisis es necesario caminar mucho sin molestia; la única salvación está en usar solo calzado bueno, barato y cómodo; 50 por ciento más barato que todos sus colegas lo vende en Obispo 57, esquina á Aguiar,

EL PASEO

Peletería y Casa de Cambio.

Recibo constantemente las últimas novedades de fabricación *extra* de sus talleres especiales en Ciudadela, España, y Estados Unidos.

English spoken. Teléfono 513. Habana.

c 1061 alt 1 Jl

LA HABANA SIN AGUA

¿HASTA CUANDO?

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

Muy respetable señor:

A usted, el Director de uno de los más leídos é influyentes órganos de la opinión pública, órganos que constituyen la defensa obligada de los derechos públicos de los conciudadanos, única base sólida para los Res Públicos, acudo rogándole inquirir del ingeniero encargado de la distribución del agua, si la falta actual de ella en los pisos principales de la Habana se ha establecido como cosa permanente, de modo que los ciudadanos que abonan mayor contribución por este precioso líquido, sean los que no disfrutan de él durante las horas del día, cuando es más necesario, pues á ellos no alcanza actualmente, mientras los que viven en los bajos, abonando menos contribución por este servicio, lo disfrutan á sus anchas, y además dejan abiertas sus llaves derrochando el agua que debía, sin este derroche, circular en las cañerías de los pisos principales de la población.

Antes del año de 1899 existía el mismo estado de cosas, sin duda por las mismas causas, obligando á los que vivían en los altos á establecer molino de viento para bombear el agua á tanques colocados en las azoteas de los domicilios para surtirles de este líquido indispensable.

Llegó el año de 1899 con su inspección de casa en casa, imponiendo multas por el derroche innecesario del agua y entonces ésta subió en abundancia á los pisos principales para todos los usos domésticos.

Los vecinos, confiados en que este estado de cosas era definitivo, suprimieron sus molinos y tanques por innecesarios, como efectivamente los eran hasta hace un mes, que, inesperadamente, quedó toda la población sin agua en las cañerías.

La cañería maestra se había reventado, y sabemos todos los apuros que pasamos durante los muchos días ocupados en la composición de su rotura, que hemos soportado con debida resignación confiados en que una vez compuesta, restablecería el servicio de antes. ¡Vana esperanza! Helas: hemos contado sin calcular con todos los factores del problema. Los hombres vienen y van y se suceden con variados resultados. En épocas de apuros no hay que perder tiempo en recriminaciones. Tenemos un serio problema ante nosotros. Hace muchos días que está compuesta la rotura de la cañería maestra y restablecido el servicio á los pisos bajos de la ciudad, pero no así el servicio á los pisos principales que quedan sin el servicio ni para los "Water-closets", tan indispensables. La salud pública está altamente comprometida por esta grave falta y creo correctamente interpretar los apremiantes deseos de mis conciudadanos, rogando á usted, señor Director, inquiera del jefe del departamento, si nosotros, los vecinos que viven en los altos y abonan mayores contribuciones por este servicio, hemos de quedar permanentemente sin él ó hemos de volver á los gastos é inconvenientes de establecer los molinos y tanques en nuestras azoteas.

S. S. y conciudadano,

DR. ERASTUS WILSON.

ASUNTOS VARIOS.

LOS BANQUEROS

Los banqueros de la Habana han sido citados para que el día 7, á las dos de la tarde, presenten en la Secretaría de Hacienda proposiciones al empréstito de cuatro millones de pesos, con destino al auxilio de los cultivadores de caña, y una prima á los importadores de ganado vacuno hembra.

EN PALACIO

Los senadores y representantes por Santiago de Cuba conferenciaron esta mañana con el Presidente de la República sobre la situación política y económica de Oriente, y la necesidad de que aprueben las Cámaras lo más pronto posible el proyecto sobre el nombramiento de la comisión liquidadora del ejército.

TELEGRAMA

Cienfuegos, Julio 3 de 1902.

Emilio Terry.
Secretario de Agricultura.
Habana.

Asociación local de Cienfuegos en Asamblea reunida en altos teatro Terry, acordó comunicar á usted su constitución y felicitar al ilustre hijo de Cienfuegos por sus salvadores proyectos, ofreciéndole su apoyo incondicional.

Dr. Trutillo, Presidente.

ESCUELA DE VERANO

Se avisa á los padres de familia que deseen enviar á sus hijos á la Escuela Práctica anexa á la Normal de Verano de esta escuela que, funcionará en el edificio de la de Artes y Oficios (Belascoaín esquina á Estrella), que desde el lúnes próximo quedará abierta la matrícula en dicho local, desde las 8 á las 10 a. m.

Todos los días se repartirán juguetes entre los niños que asistan al establecimiento.

ADMINISTRADORES DE ADUANAS

Han sido nombrados Administradores de las Aduanas de Nuevitas y Santa Cruz del Sur, respectivamente, los señores D. Agustín Agramonte Cisneros y D. Antonio Aguilar, con el haber anual de 2,500 pesos el primero y 1,800 pesos el segundo.

INSPECTORES

Han sido nombrados Inspectores de la policía especial del Gobierno civil de Matanzas, los señores D. Ricardo Pau y D. José Fernández Mayato.

PARA UN ACUEDUCTO

El acueducto de Cárdenas ha recibido de Chicago una magnífica caldera de acero de 110 caballos de fuerza, de sistema y tubular de la afamada fábrica Worthington.

lo último en esa clase de trabajo.

LA ZAFRA

El total de sacos de azúcar de la zafra actual, entrados hasta el día 2 de Julio, en Matanzas, asciende á 949,144.

JOSE MACEO

Eclipsado por una gloria mayor, el insigne nombre de José Maceo ha quedado largo tiempo olvidado. Grande como todos los Maceo, más que todos ellos tuvo en menosprecio la muerte. Enamorado purísimo del ideal patriótico, sus días más bellos fueron aquellos en que vió bañar la verde tierra con su sangre generosísima. El epílogo de una vida de luchas debía ser su fantástica muerte frente al enemigo, cayendo en los heróicos campos orientales.

¡Seis años han pasado!

Durante la guerra, los revolucionarios recordaban el 5 de Julio como fecha funestísima. En la paz, la gran memoria, por un momento, ha parecido expuesta á quedar en aquella misma tumba que encierra sus restos.

Un olvido más largo sería un crimen que un pueblo redimido no puede ni debe consumar.

El día 6 del corriente, en el Centro de Veteranos de esta ciudad, Prado 47, los señores Enrique Villuendas, el doctor Eusebio Hernández y Juan Gualberto Gómez, conmemorarán al que fué, valiente entre los valientes, general José Maceo.

A los veteranos, al pueblo piadoso y agradecido, á la Prensa y á las sociedades todas, invitamos para que tomen parte en la dolorosa y patriótica conmemoración, haciéndole así digno homenaje á aquel hombre extraordinario.

Habana, Julio 5 de 1902.

Por la Comisión: Coronel Orestes Ferrara.—Coronel Carlos Mendieta.—Teniente coronel Lino Dou.—Capitán Evaristo Estenoz y Antero Valdés Espada.

EL GENERAL J. M. GÓMEZ.

El jueves salió para la Isabela de Sagua, acompañado de su distinguida familia, el Gobernador Civil de la provincia de Santa Clara, general José M. Gómez, con objeto de seguir á Oriente, donde por prescripción facultativa pasará una corta temporada.

Del Gobierno Civil queda hecho cargo durante esos días el doctor Alberdi, Presidente del Consejo Provincial.

ESCRIBIENTE

Ha sido nombrado escribiente de la Contaduría de Hacienda, con el haber anual de 600 pesos, el señor don Miguel de la Paz.

NOMBRAMIENTO

El señor don Enrique Lamar ha sido encargado del establo y almacén del servicio de Municipalidades en la Ciudad de Matanzas.

EL PUERTO DE CANASÍ

Se ha ordenado á la Dirección General de Obras Públicas, que incluya en el presupuesto del próximo año económico, la cantidad necesaria, de acuerdo con el proyecto redactado, para efectuar el dragado del puerto de Canasí en la provincia de Matanzas.

TRASLADO.

El doctor don Virgilio de Zayas Bazán, reputado dentista, ha trasladado su gabinete de operaciones de San Rafael 1 á la calle del Obispo núm. 75.

Sépalo su numerosa clientela.

SOBRE EXÁMENES.

Según leemos en *La República Cubana*, los señores Reventós sólo fueron aprobados en los exámenes de primer grado, y no lo fueron en los del segundo.

Y como dichos señores han publicado un "Manual del segundo grado," es por lo que importa aclarar si á los maestros les conviene prepararse en un libro cuyos autores no han demostrado competencia para ello en los exámenes.

Esto era lo que queríamos demostrar.

LOS EXAMENES DE AGOSTO

La provincia de Pinar del Río ha sido dividida en dos distritos para los exámenes de maestros y aspirantes, que se verificaran los días 11 y 12 de Agosto próximo.

1º Pinar del Río: que comprende á Guane, Mantua, San Luis, Pinar del Río, (rural y urbano) Viñales, Consolación del Sur y San Juan y Martínez; fungirá de Presidente el Superintendente provincial y de sustituto el doctor Eugenio Cuesta y Torralbas,

2º Guanajay: que comprende á Guanajay, Mariel, Artemisa, San Cristóbal, Candelaria, Palacios, San Diego de los Baños, Paso Real, Bahía Honda, Consolación del Norte y Cabañas; fungirá de Presidente el Sr. Inspector Pedagógico de la provincia y de sustituto el Sr. Presidente de la Junta de Educación de Guanajay.

DON MANUEL MANTILLA

En el vapor "Morro Castle" embarca esta tarde para los Estados Unidos nuestro estimado amigo el Sr. D. Manuel Mantilla, con objeto de reponer su salud y al mismo tiempo realizar importantes compras para su establecimiento de ropas "El Fénix", Monte 61.

Deseamos al amigo un feliz viaje y pronto regreso.

EXPOSICIONES

El partido popular de Matanzas ha dirigido exposiciones al Senado y á la Cámara de Representantes, en solicitud de que hagan una ley que determine que los destinos públicos se confíen siempre como resultado de un concurso, examen ú oposición, en que los aspirantes prueben sus condiciones de aptitud y moralidad, sin considerar para nada en opinión ó filiación política.

En igual sentido se ha dirigido el partido popular socialista de Matanzas, al Presidente de la República, señor Estrada Palma.

VETERANOS DE LA INDEPENDENCIA

Concejo local

Debiendo llegar á esta capital en el tren de Matanzas los restos del comandante Vicente Díaz Marqueti, se invita á los miembros de ésta Institución para que concurran á las nueve de la mañana del domingo 6 del corriente, al paradero de Luz, con objeto de recibir y acompañar dichos restos al Cementerio de Colón, donde serán inhumados.

Habana, 5 de 1902.—Coronel Luis Yero Miniet, Secretario.

CLUB "JOSÉ DE LA LUZ CABALLERO"

Esta benéfica y patriótica institución, se ha trasladado á la casa calle de la Estrella número 83, reanudando las clases nocturnas para adultos, el lunes 7 del presente mes, bajo la entendida dirección del reputado profesor Sr. Leovigildo López.

Horas de clases: de siete y media á las nueve y media.

Europa y America

DESTROYER SUBMARINO

El cazatorpedero submarino es la última palabra del progreso en arquitectura naval. Esta última palabra la ha escrito Mr. John Gardiner, que es según la *Westminster Gazette*, inventor de una máquina capaz, en concepto del autor, de destruir toda clase de submarinos.

El buque de que se trata está basado en su construcción sobre un sistema de transmisión y sin hilos, de la energía eléctrica.

La idea primordial en el proyecto de mister Gardiner es que un submarino perfectamente tripulado dirija los movimientos de otro cargado de explosivos, desprovisto de tripulación, y propio por tanto, para ser sacrificado con tal de conseguir el propósito deseado, ya para el ataque, ya para la defensa.

EXPEDICION CIENTIFICA

Mr. J. S. Budgett, de la Universidad de Cambridge, está haciendo los últimos preparativos para una expedición científica, que dirigirá aquel ilustre sabio.

Será objeto de la mencionada expedición investigar las especies de peces que habitan los ríos y lagos de Uganda. El asunto no es nuevo ni mucho menos, para Mr. Budgett, pues hace tres años estuvo en Gambia con igual objeto.

El trabajo que entonces hizo ha sido, y sigue siendo como obra clásica en su género, y ha aportado grandes y preciosos descubrimientos al estudio y costumbres de los peces en el Africa Occidental.

Espéranse con impaciencia ver los frutos de la próxima expedición del gran ictiólogo.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Por circular fechada en Matanzas el 30 del pasado, nos participan los señores T. Bea y Cª que, por acuerdo celebrado entre sus consignatarios, la señora Francisca de León, viuda de Bellido y don Pedro Bea, la primera ha dejado de pertenecer á dicha sociedad, por haber cedido al segundo, con todos sus derechos y acciones, el capital que tenía en la misma, cuya negociación particular entre los dos socios, en nada afecta el régimen de la referida sociedad, que continuará como hasta aquí, sujeta á su escritura de constitución.

Con fecha 1º del actual se ha constituido en Matanzas, bajo la razón de A. Penichet y Cª, S. en C., una sociedad que ha adquirido la propiedad de los almacenes de maderas y barros y sierra de vapor del señor José Zabala, cuyos negocios continuará, quedando á cargo del señor Agustín Penichet la liquidación de los créditos activos y pasivos del citado señor Zabala.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO.

Plata española.....	de 77½ á 77½ V.
Calderilla.....	de 76 á 76½ V.
Billetes B. Español..	de 5½ á 5¾ V.
Oro americano contra español.....	de 8¾ á 8¾ P.
Oro americano contra plata española.....	á 40 P.
Centenes.....	á 6.80 plata.
En cantidades.....	á 6.81 plata.
Luises.....	á 5.41 plata.
En cantidades.....	á 5.42 plata.
El peso americano en plata española....	á 1-40 V.

Habana, Julio 5 de 1902.

MIMBRES

SURTIDO NUEVO

FORMAS ORIGINALES

ACABAN DE LLEGAR A

La Casa de Borbolla

Hay sillones, muy bonitos, desde $6.50 el par.
Butacas muy cómodas desde $8.25 el par.
Mesitas caprichosas á $4, 4 50, 5, 8 y 12.
Chairlongues desde $8.50.
Columnas preciosas de nogal ó palisandro con adornos de porcelana á $8,50 el par.
Cunas, sofaes, vis a vis, mosquiteros, camitas, costureros y bastoneras, todo á precios de fábrica en

52, 54 y 56 Compostela y Obrapía 61

c 1128 Sa-5 6d-6

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De anoche

Roma, Julio 4

ACLARACION

En la nota que acompaña la proposición que el juez Taft entregó al Cardenal Rampolla, relativa á la compra de los bienes de los frailes en Filipinas, se especifica que las propiedades de cuya adquisición se trata, son las que poseían los frailes el 1º de Mayo de 1898.

De hoy.

Nueva York, Julio 5

COLISION
DE CARROS ELECTRICOS

Al bajar un carro de la línea eléctrica la montaña de Groversville, en este Estado, se le descompuso el freno y emprendió una carrera vertiginosa, en la cual fué á chocar con otro carro que subía; ambos se hicieron añicos y descarrilaron causando la muerte á quince personas y heridas á otras veinte y nueve de las 150 que llevaban entre ambos carros.

Manila, Julio 5

LOS PROPOSITOS
DE AGUINALDO

Aguinaldo permanece aun en la casa que habita desde que fué capturado; ha anunciado que antes de emprender viaje al extranjero, sin mencionar el país al cual se propone dirigirse, visitará á todos sus amigos en el archipiélago.

EL COLERA EN AUMENTO

El día 2 hubo en esta ciudad 54 nuevos casos de cólera, con 35 defunciones: en provincias ha habido desde que se declaró la epidemia 10 332 atacados, de los cuales fallecieron 7.715.

Constantinopla, Julio 5

PARTIDA DE BANDIDOS
DESTRUIDA

Las tropas turcas han logrado cercar en las montañas cerca de Vilayet, en Bulgaria, la partida de bandidos capitaneada por Monastir, de los cuales mataron á 30 y capturaron los demás.

Lorenzo Márquez, Julio 5

GRANDES PERDIDAS

Los almacenes de efectos militares que el gobierno inglés tenía establecidos en este puerto, han sido totalmente destruídos por un incendio y las pérdidas pasan de 500 000 libras.

Londres, Julio 5

EDUARDO VII

Según el boletín médico de las diez de la mañana, el rey Eduardo ha pasado una noche excelente y está tan fortalecido ya, que sus médicos le consideran fuera de peligro.

Nueva York, Julio 5.

MAS DETALLES

Según noticias más recientes, bajaban los dos carros la montaña de Groversville, cuyo declive es de 250 piés por milla; al de atrás se le descompuso el freno y envistió al que iba delante, incrustándose en él; así rodaron alguna distancia, hasta que descarrilaron y aplastaron á muchos de los pasajeros que iban en ellos, siendo mujeres la mayor parte de las víctimas.

Pittsburg, Julio 5

ROOSEVELT Y LAS FILIPINAS

Al referirse el Presidente Roosevelt en el discurso que pronunció aquí, á la cuestión filipina, dijo que es probable que algún resto de la insurrección podría presentarse en alguno que otro lugar, pero que no creía que el movimiento jamás volvería á adquirir la importancia que ha tenido, pues el gobierno local tendría cuidado de sofocar los conatos de sublevación que pudieran ocurrir.

LOS TRUSTS

Declaró también el Presidente que para acabar con los "trusts" será preciso que el Congreso dicte leyes especiales, pues las existentes no son suficientes para combatir eficazmente estas potentes organizaciones.

Londres, Julio 5.

MEJORANDO

Según el boletín médico de la tarde, el rey Eduardo sigue mejorando.

París, Julio 5.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el conocido astrónomo Hervé Faye.

DECLARACIONES
TERMINANTES

El Ministro del Interior ha declarado en la Cámara de los Diputados que el gobierno no permitirá se cometa ninguna infracción á la ley de asociaciones y que éste ha determinado acabar con toda resistencia en asuntos religiosos.

Movimiento Marítimo

EL MARTINIQUE

Este vapor americano entró en puerto hoy procedente de Cayo Hueso con carga, correspondencia y 16 pasajeros.

EL COMINO

El vapor inglés de este nombre entró en puerto esta mañana procedente de Liverpool y escalas con carga y 156 pasajeros.

EL PARRAN

Esta mañana fondeó en bahía procedente de Filadelfia, el vapor noruego *Parran* con cargamento de carbon.

EL CATALUÑA

Esta madrugada salió para Progreso y Veracruz, el vapor español *Cataluña*, con carga general y pasajeros.

EL MONTSERRAT

Para Barcelona y escalas salió ayer tarde el vapor correo español *Montserrat*, llevando carga general, correspondencia y pasajeros.

REGISTRO CIVIL.

Julio 1º

NACIMIENTOS

DISTRITO SUR:
1 hembra blanca legítima.
2 hembras blancas naturales.
1 hembra mestiza natural.
2 hembras negras naturales.
2 varones blancos legítimos.
1 varon blanco natural.

DISTRITO OESTE:
4 hembras blancas legítimas.
1 hembras blanas naturales.
3 varones blancos legítimos.
1 varón blanco natural.

MATRIMONIOS

DISTRITO SUR:
Manuel Pereira con Herminia Buergo, blancos.

DISTRITO OESTE:
Miguel Hernández con María Castro, blancos.

DEFUNCIONES.

DISTRITO SUR:
Juan Suárez, 2 años, blanco, Habana, Aguila 114. Tumores blancos.
Fabián Sifado, 5 años, blanco, Habana, Puerta Cerrada 44. Eclampsia.
Juana Morales, 33 años, mestiza, Habana, Gervasio 120. Bronco neumonía.

DISTRITO OESTE:
Carmen Betancourt, 33 años, blanca, Habana, Vigía y Romay. Tuberculosis pulmonar.
Martín Aguirre, 6 años, mestizo, Habana, Neptuno 237. Gastro colitis.
Lucrecia Isaal 51 años, negra, Matanzas, Carbalio 1. Hemorragia cerebral.
Marcial Barcó, 8 meses, blanco, Habana, San Rafael 164. Meningo encefalitis.
Segunda Valdés, 29 días, mestiza, Habana, Estrella y Oquendo. Debilidad congénita.
Inés Pérez, 60 años, negra, Habana, Cádiz 82. Afección aórtica.
Ramón Pérez 4 días, blanco, Habana, Monte 328. Persistencia del agujero botal.
Rosa González, 5 meses, blanca, Habana, Luz 20 (J. del Monte). Meningitis.
Emilia Aranzo, 20 años, negra, Habana, Omoa 33. Tuberculosis pulmonar.
Carmen Blanco, 1 mes, blanca, Habana, San José 126. Enteritis.
Luisa Castañeda, 41 años, blanca, Habana, Hospital de San Lázaro. Quemaduras.

RESUMEN

Nacimientos	18
Matrimonios	2
Defunciones	14

Julio 2

NACIMIENTOS

DISTRITO NORTE:
3 varones blancos legítimos.
3 varones blancos naturales.
2 hembras blancas naturales.
1 varón mestizo natural.

MATRIMONIOS

No hubo en ningun distrito.

DEFUNCIONES.

DISTRITO NORTE:
María Valdés, 10 años, blanca, Habana, Gervasio 37. Tuberculosis pulmonar.
Natalia Barruti, 30 años, parda, Habana, Virtudes 17. Epilepsia.
Lucía Figueroa, 4 meses, blanca, Habana, Virtudes 115. Meningitis.
Catalina Rey, 50 años, blanca, Coruña, Cuba 8. Litiasis Biliar.
Armando Márquez, 1 año, blanco, Crespo 43. B. Neumonía.
Justa Chacón, 25 años, blanca, San José de las Lajas, Gervasio 29. Lesión orgánica del Corazón.
Micaela Dumas, 40 años, blanca, Santiago de Cuba, Campanario 32. Neumonía.
Altagracia Hernández, 48 años, mestiza, Habana, Aguacate 20. Tuberculosis pulmonar.
Carlos Camacho, 3 meses, mestizo. Consulado 7. Peritonitis.

DISTRITO SUR:
Hermenegilda Espinosa, 63 años, negra, Habana, Esperanza 120. Nefritis.

DISTRITO OESTE:
Ignacio Fernández, 9 meses, blanco, Habana, Salud 166. Atrepsia
Eulalia Santiago, 6 meses, blanca, Habana, Fernandina 86. Meningitis.
Miguel Mesa, 51 días, blanco, Habana. Fernandina 83. Meningitis.
Antonio Suárez, 35 días, blanco, Habana, San Lázaro 323. Enteritis.
Antonio Mora, 48 años, blanco, Canarias, Purísima Concepción. Miellitio.
Dolores de la Guardia, 14 años, blanca, Santiago de Cuba, H. de San Lázaro. Lepra.
Blás Oviol, 30 años, Habana, San José 196. Anemia del riñón.

RESUMEN

Nacimientos	9
Matrimonios	9
Defunciones	17

Julio 3

NACIMIENTOS

DISTRITO NORTE:
2 varones blancos legítimos.

DISTRITO ESTE:
1 varón blanco legítimo.
1 hembra blanca legítima.

DISTRITO OESTE:
3 hembras blancas legítimas.
2 varones blancos legítimos.
1 varón blanco natural.
1 hembra blanca natural.

DEFUNCIONES

DISTRITO NORTE:
Wenceslao Izquierdo, blanco, Habana, Crespo 34. Tuberculósis.
Domingo Mora y de la Pesa, 64 años, blanco, Puerto Príncipe, Refugio 4. A. esclorosis.

DISTRITO SUR:
María García, 2 años, blanca, San Antonio, Cienfuegos y Monte. Fiebre infecciosa.
Felipe Xiqués, 62 años, blanco, Habana, Lagunas 23. Arterio esclorosis.
Jon Chay, 45 años, chino, Cantón, Zanja 15. Hepatitis.
Regla Pérez, 54 años, blanca, Quivicán, Condesa 46. Adenitis.
Mestizo desconocido, 40 años, Cuba, Dragones 40. Pericarditis.

DISTRITO OESTE:
Rosa Cecilia, 47 años, blanca, Habana, San Lázaro 400. Enteritis.
Dolores Valdés, 27 años, mestiza, Habana, Sta. Rosa 57. Grippe.
Tomás Blanch, 62 años, blanco España, P. Concepción. Grangrena.
Pedro Pradera, 43 años, blanco, Francia, Idem. A. esclorosis.
Regla Méndez, 9 meses, blanca, Zequeira 2. Meningitis.
Félix Pereira, 4 meses, blanco, Habana, Jesús del Monte 26. Meningitis.
Joaquín Sampedro, 66 años, blanco, Santander, Valle 2. Neumonía.
Julia Guerrero, 48 años, mestiza, Habana, Jesús del Monte y Princesa. Bronquitis.
José Vargas, 48 años, blanco, Tenerife, San Miguel 181. Cirrosis del hígado.
Pedro Valdés, 40 años, negro, Habana, San Rafael y Oquendo. Dilatación aórtica.

RESUMEN.

Nacimientos	11
Matrimonios	00
Defunciones	17

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Julio **5** Sábado

JORGE SAND

Noventa y ocho años se cumplen hoy del día en que nació en Francia una mujer que, casi desconocida por su nombre de Armandina Lucila Aurora Dupin—más tarde baronesa Dudebant—había de hacer célebre, inmortalizándolo, el pseudónimo que, para las lides literarias, adoptó, robando las primeras sílabas al nombre del escritor, también notable, á quien consagró ferviente amor. De Jules Sandeau tomó la baronesa Dudebant el pseudónimo de JORGE SAND con que la conoce toda persona que ha leido cualquiera de sus notables novelas.

Mujer de grande ingenio, muy ilustrada, su abuela, educóla en el castillo de Nohant. Contrariando su voluntad, fué casada á las diez y ocho años con el barón Dudebant, oficial retirado, de quien hubo dos hijos. Y en 1831, á los veintisiete años de edad, trasladóse á París llevando consigo á su hija, deseosa de dedicarse á las letras y apartarse de su marido, en quien no había encontrado la felicidad que buscaba. Ya hacía un año que Aurora Dudebant conocía á otro escritor, entonces como ella desconocido en el mundo de las letras y más tarde como ella ilustre: Julio Sandeau. Este la acompañó á París y fué su colaborador en los primeros trabajos literarios, que vieron la luz en *El Fígaro* con el pseudónimo de *Julio Sand*. Las dos novelas de esta sociedad del amor y las letras titúlanse *Rosa y Blanca* y *La prima donna*.

Rota la doble sociedad, mientras Sandeau emprendía trabajos que, en la sucesión del tiempo, habían de llevarle á ocupar un asiento entre los cuarenta inmortales de la Academia Francesa, Aurora, aconsejada y dirigida por otro novelista célebre—Enrique Delatouche—daba á luz con el pseudónimo de JORGE SAND, que ya no abandonó, su primera novela, titulada *Indiana*. Siguieron á ésta las denominadas *Valentina*, *Lelia*, *León Leoni*, *El último Aldini*, *Jacobo*, *Mauprat*, *Andrés*, *Simón*, *Lavinia*, *El compañero de la torre de Francia*, *Spiridión*, *El pecado de M. Antonio*, *Consuelo*, *El hombre de nieve*, *Juan de la Roche* y otras muchas que forman su corona de gloria.

Amante de Alfredo Musset, con él hizo un viaje á Venecia.

Cerca de setenta años tenía cuando volvió, cansada del amor y ahita de la gloria, á su castillo de Nohant, donde murió el 8 de Junio de 1876

REPORTER.

El problema de la electricidad

Ha llamado poderosamente la atención en muchas personas la noticia del invento realizado por el profesor español D. Clemente Figueras, sobre un sistema generador de electricidad, basado, dice, en un fenómeno de la Naturaleza muy sencillo; pero que hasta la fecha solo es conocido, bajo ese aspecto, por el citado inventor.

Trátase de resolver lo que puede llamarse el gran problema del siglo XX: desarrollar una corriente eléctrica sin el auxilio previo de otra fuerza motriz. El día que se consiga el modo de obtener á voluntad una corriente poderosa y continua, sin necesidad de acudir al motor de carbón ó de gas ó de líquidos inflamables, del salto de agua, etc., podremos decir que habrá cambiado de aspecto el mundo social: la fuerza muscular del obrero quedará redimida de toda servidumbre.

La cuestión del proletariado tomará otro cariz, no sabemos si mejor ó peor; porque siempre las necesidades marchan en constante paralelismo con los adelantos de la civilización; pero ateniéndonos ahora á lo que se persigue, que es el modo de obtener fuerza motriz directamente en cualquier circunstancia y lugar; el que logre sin gran esfuerzo extraer de la tierra ó de la atmósfera un filón de electricidad, habrá realizado un prodigio tan asombroso y trascendental como el que buscan inútilmente algunos obcecados en el que llaman movimiento continuo.

¿Ha descubierto el señor Figueras este gran misterio de la Naturaleza? Es lo que de público se ignora. Los periódicos llegados hasta hoy solo dicen que el inventor guarda riguroso secreto. A la verdad no comprendo el porqué de tanta reserva. Hoy las leyes garantizan perfectamente los derechos del inventor. Si el señor Figueras hiciese público el mecanismo de su invento, nadie podría usurparle el derecho de sacar una patente de invención, pues á él solo podrían otorgársela los gobiernos; y en el caso de que no hubiese tales garantías, el inventor receloso de una imitación que pusiera en otras manos su invento, no podría librarse de tal inconveniente tan pronto como pusiese en explotación su aparato.

De manera que este prurito de guardar secretos científicos no tiene ya justificación alguna, salvo el caso de que el inventor se reduzca á utilizar el invento exclusivamente para su uso personal, dentro de su casa, excluyendo las visitas de algún curioso indiscreto.

Todas las noticias que hemos leído referentes al generador de electricidad del señor Figueras, se reducen á lo mismo: que al poner en práctica el invento sólo han podido verlo por fuera algunos testigos, y que el inventor se dispone á marchar á Inglaterra para explotarlo en gran escala.

No quiero poner en duda lo que se ha publicado. Siempre hay un ¡quién sabe! tras del escepticismo. Esperemos algunos meses el resultado de lo que celebraríamos en el alma fuese un hecho real y portentoso.

Generadores de electricidad hay muchos inventados. El más antiguo es la *máquina eléctrica* formada por un disco de cristal que frota con unas almohadillas. Este aparato da corrientes poco intensas y necesita el concurso de una fuerza motriz que haga girar el disco. Posteriormente el tal aparato quedó relegado á una mera curiosidad histórica, porque con la invención de las *máquinas dinamos* se obtienen corrientes poderosísimas con menos esfuerzo relativo. Pero las dinamos también exigen la aplicación de una fuerza motriz extraña al aparato generador, por lo cual se necesita que la dinamo se encuentre instalada junto á una máquina de vapor, un salto de agua ú otro móvil cualquiera.

Existen otros generadores de electricidad cuya base es la fuerza interatómica de una reacción química. Estas son las *pilas*, inventadas primeramente por Volta, el cual dedujo su invento de una observación hecha por Galvani.

En la actualidad existen más de cuarenta procedimientos para obtener pilas eléctricas, que desarrollan electricidad gracias á la descomposición química de varias sustancias. Mas á estos generadores les ocurre lo que á la máquina de vapor: necesitan el empleo constante de ciertos materiales que se gastan, volatilizándose, ó se transforman por combinación química en otras que ya no sirven para alimentar la corriente. Quiere decir esto que toda pila exige renovación periódica de los ácidos, metales, etc., y estas operaciones ya significan esfuerzo y gasto continuos por parte del manipulador.

Hay otros medios de utilizar el fluido eléctrico á voluntad, mediante un sistema de reservas ó depósitos. Estos son los *acumuladores*. Pero también se gastan, y precisa renovarlos ó cargarlos de potencia eléctrica después que han soltado la que tenían almacenada. Aunque los acumuladores significan un progreso notable con respecto á las antiguas botellas de Leyden y los primitivos condensadores; el hecho es que tampoco resuelven la dificultad del esfuerzo contínuo ó intermitente.

Lo que ahora se desea es encontrar una corriente contínua de electricidad que no exija el esfuerzo mecánico de una renovación constante en los elementos generadores; en otros términos: que no haya necesidad de la máquina de vapor ó de la caida de agua, etc., para crear y mantener la corriente.

Esto es lo que dicen ha inventado el señor Figueras, sin que sepamos hasta ahora lo que hay de verdad en ello.

El fundamento teórico de semejante idea no deja de ser admisible.

Nadie pone en duda la existencia de un manantial perpetuo de electricidad en las capas telúricas, y hasta en las corrientes atmosféricas, alimentado por la rotación de la Tierra. Nuestro globo es una dinamo colosal que gira constantemente y produce copiosas vias de electricidad, las cuales fluyen dispersas en varios sentidos. El problema está en encauzarlas y aunar su acción, como se recojen en un canal las aguas de multitud de arroyos no confluentes.

La dificultad con que hasta ahora se ha tropezado, es la de no ser aun bien conocido el fenómeno eléctrico en su esencia íntima.

Se creyó antes que era un *fluido*. Luego fué desechada esta idea para admitir la de una *vibración atómica*; y ahora volvemos la antigua teoría de los fluidos, en lo que respecta á la electricidad.

En todo movimiento giratorio de una masa sólida, se produce un conflicto molecular interior. Los átomos libres apostados en los intersticios de las moléculas, no marchan conforme á las velocidades angulares del cuerpo giratorio, sino conforme á la tercera ley de Kepler; es decir, con velocidades en razón inversa de los cubos de las distancias al centro.

Esta disparidad de movimientos unida á la fuerza tangencial ó centrífuga desarrollada en todo movimiento curvilíneo, produce un vacío atómico en el eje de rotación, y por ese vacío se cuelan rapidísimamente miles de millones de átomos del ambiente exterior, los cuales entran por el polo Sur del movimiento y salen por el polo Norte. Y en su salida, los átomos libres se esparraman por sobre la superficie de la masa rodante, ó toman la dirección de cualquier otro cuerpo metálico adjunto en forma alargada (un alambre) corriendo longitudinalmente sobre la superficie del hilo.

Porque está probado que cuando el fluido eléctrico existe en una masa, solo asciona en la superficie exterior de ésta. Es decir, que si esta masa es una bola hueca, no funciona la corriente en la parte interior.

El hecho de que la electricidad marche con preferencia junto á las superficies, se explica con un teorema que voy á exponer, y que otro día comentaré detalladamente.

He aquí el teorema:

"En las superficies de contacto entre dos masas hay dilatación molecular en razón directa de las presiones é inversa de la densidad y la distancia."

Conforme á esto el aire que se halla en contacto con la superficie de un sólido cualquiera, es menos denso en dicho lugar de contacto que á mayor distancia.

El fluido eléctrico que entra por el eje enrarecido del cuerpo rotatorio, cuando sale halla resistencia en el aire exterior; y como junto á la superficie del sólido encuentra un mínimum de densidad, ó sea una menor resistencia, es la razón porque el fluido se extiende por sobre dicha superficie, debilitándose á medida que está más apartado de ésta.

Las líneas de fuerza del imán y los fenómenos de inducción eléctrica, se explican por el mencionado teorema.

P. GIRALT.

La colonia española de Viñales

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

Muy señor mío y respetable compatriota:

Siendo el ilustrado periódico de su digna dirección el adalid más caracterizado del elemento español en la prensa periódica de esta Isla, me dirijo á usted para suplicarle dispense favorable acogida á esta correspondencia que, bien sé, que no lo merece por su valor literario, pero sí, por el objeto que la motiva: una vez conocida quizás pueda servir de laudable ejemplo para nuestros coterráneos de aquende los mares.

Anticipándole las gracias más espresivas queda suyo aftmo. s. s. q. b. s. m.

J. RUIBAL.

Habana, Julio 3 de 1902.

Los vertiginosos progresos que á diario viene realizando la entusiasta Colonia Española de Viñales, son verdaderamente asombrosos y dignos de los más justificados encomios. Aún no lleva dos años de constituída, y, ya cuenta entre sus propiedades, con un espléndido y hermoso edificio de mampostería, con vistosos y elegantes altos, de construcción ajustada á las más delicadas exigencias del gusto moderno, dedicado para departamento de oficinas y centro de instrucción y recreo é independientemente de ésta, con otro bonito edificio también de mampostería y construido *ad hoc*, para la lujosa y bien surtida Botica que en él acaban de inaugurar, á cuyo frente han tenido el buen acierto de colocar al competentísimo é ilustrado farmacéutico D. M. Touza, quien con la mayor solicitud y celo atiende al despacho de las medicinas que se facilitan *grátis á los asociados* y á precios *muy equitativos* á los no asociados.

Una vez que queden terminados los trabajos de decorado que están haciéndose en el edificio principal, se comenzará la construcción de la *casa de salud* ó policlínica, en la que se prestarán *grátis* los servicios médicos á los asociados y á todos los *pobres de solemnidad* que haya en la jurisdicción y mediante una *módica dieta* á los no asociados *solventes*.

Ante tal perspectiva, y experimentándose ya prácticamente los resultados altamente beneficiosos que reporta aquella asociación á sus miembros, aumenta de día en día el número de inscripciones, lo que ha de dar lugar, como consecuencia lógica, á la más pronta realización de la meritoria obra con tan buenos auspicios emprendida, y que por extraños y propios en más de una vez sarcásticamente se había juzgado como *ilusorios proyectos* ó como *irrealizables engendros* de una *¡imaginación pervertida!*

Los escollos con que han tropezado, las dificultades con que han tenido que luchar, los innumerables inconvenientes que á cada paso se les presentaban para llegar á la realización de tan *atrevida empresa*, son indescriptibles, y si á esto se adiciona la situación precaria porque atraviesa el país y la *implacable guerra sorda* que por enemigos embozados se le ha hecho, es de suponer la ciega fe y el inquebrantable propósito de que están poseídos sus nobles iniciadores.

El que más y el que menos, algo ha puesto de su parte, pero llegando á este terreno, cumple á mi deber hacer deferentes honores al ilustrado doctor don Antonio Castañeiras, dignísimo presidente de aquella floreciente Colonia, á quien indiscutiblemente se le debe todo el esplendor de que goza hoy; primero por su inapreciable generosidad, segundo por su asidua perseverancia y tercero por su hábil y acertadísima dirección.

Cuanto se diga del doctor Castañeiras en este sentido resultaría pálido y poco expresivo; baste tan sólo con decir que, al parecer, la prosperidad y auje de la Colonia Española de Viñales, constituye para él una verdadera profesión de fe en la que tiene cifrada sus más risueñas ilusiones.

Hombres de estas condiciones, cualquiera que sea su procedencia, son deseados en todas partes, porque donde quiera que ellos estén, está la abnegación y la caridad, que es el mejor bien de los bienes.

El pueblo de Viñales, agradecido de suyo, nunca podra corresponder, como se merece, al filántropo doctor Castañeiras por los inmensos beneficios que generosamente le está reportando.

Es de advertir que, aunque la Colonia lleva el nombre de *Española*, para prodigar sus beneficios es *cosmopolita*; de aquí que cuenta, entre sus miembros asociados, con un respetable número de Cubanos.

Con esto queda demostrado el espíritu de confraternización que existe entre todos los moradores de Viñales, el que para llevarlo al terreno de los hechos, sólo necesitaba un pretexto, ¿y á quién se debe la iniciativa? La respuesta no ofrece dudas, á los españoles. Procedan así los demás de la Isla y tendremos asegurada la armonía.

¡Loor á los habitantes de Viñales! que con orgullo pueden decir que tienen la primera y más floreciente Colonia Española de la República Cubana, y ¡loor á su dignísimo presidente, doctor Castañeiras!

¿LO SIENTE USTED?

Sí, doctor, siento una sensación agradable que recorre todo el sistema nervioso, me anima y me hace sentir contento, me siento capaz de recorrer diez millas, sin cansarme nada.

¿Le molesta ó quema?

No, jamás me quema como el cinturón antiguo que tuve, la corriente se siente como un calor agradable, y este calor parece que recorre todo el cuerpo, llevando en su carrera la vida nueva; me estoy fortaleciendo más cada día, y aun ya puedo decir que estoy curado.

El Cinturón Eléctrico del Doctor McLaughlin

Es un gran reconstituyente, ¿por qué no deja á un lado sus ideas de tomar medicinas y lo prueba? Sus propios vecinos lo están alabando.

Prueba gratis.—Libro gratis.

Deseo que todo el que sufra de Sciática, Reumatismo, Dolor de espalda, Enfermedad de los riñones ó Hígado, Debilidad general ó nerviosa, Indigestiones, etc., que pasen á mi consultorio á probar gratis la corriente eléctrica; sino puede pasar, mande por mi libro gratis, mandando este anuncio.

Doctor M. A. McLAUGHLIN,
O'Reilly 90, Habana, Cuba.—Horas de consulta: 8 a. m. á 8 p. m. Domingos de 10 a. m. á 1 p. m.

c 1011 4-2

Croniquilla

—¡Uff!.... ¡qué calor!—exclama la gente en estos días.

—Insaguantable!

—Sofocante!

—Abrumador!

Y el coro de exclamaciones llega á constituir un concertante ruidoso, que se diría wagneriano, si ya no estuviésemos convencidos de que el ruido de Wagner en música, familiarizado con él, llega á convertirre en armonía deliciosa, aunque fuerte. ¡Música! ¡música de quejidos!.... ¿y qué? Contra ella hay otra música que le sirve de antídoto: la música de las telas que tiene en sus estantes *La Opera* de la calzada de Galiano, esquina á San Miguel, y que ofrecen al público la doble ventaja de la bondad en su clase y la baratura en sus precios.

Telas de verano, de esas que no más que con llevarlas encima, bajo la forma de un vestido, ya le dicen al calor:—¡Vete!—Y se va.

Porque *La Opera* en estas cosas sabe ejecutar sinfonías deliciosas, cantar romanzas, hacer que se escuchen dúos y tercetos como éstos:

—¿Tiene usted buen olán?—dice ella, con voz de tiple.

—¡Cinco mil varas de una clase finísima!—exclama él con voz atenorada.

—¿Y á cómo lo vara?

—A real.

—¡Jesús!.....

—María y José.

—No; si no estornudaba: es que mostraba asombro.

—¿De baratura?

—Sí.

Y el papá, al paño, con voz de bajo profundo:

—Con esos precios, acaban conmigo, porque ¿quién los resiste!

***

Por supuesto, que también—á la humanidad refresca,—con sus lindos abanicos,—la popular *Galathea*.

El amigo Juan Ugalde,—que sabe lo que se pesca,—y no pesca en río revuelto,—porque tiene vista buena,—se dijo: hay que prevenirse.—ya que el verano se acerca,—trayendo unos abanicos—suaves como la seda,—que solo con agitarlos—la plácida brisa acercan.

Y hete aquí que ya llegaron,—y que los pone de venta,—y el pueblo acude á su casa—y allí complacido queda:—por su bondad, por su estilo,—por su precio, y etcétera;—que en esas cosas, no hay duda,—triunfa siempre *Galathea*.

De á 20, 30 y 40—centavos—y de á 50,—tiene abanicos la casa:—¡dónde hay ganga como esa!—Los hay pintados á mano,—modernistas y otras yerbas;—y hay, además, un surtido—grande, en sombrillas de seda,—que dicen á las muchachas:—si quieres lucir, me llevas,—y ya verás qué elegancia—en el paseo despliegas,—ya apoyándote en mi puño,—ó ya llevándome abierta.

Obispo, 63—tiene su hogar *Galatheo*:—se impone allí una visita—y no hay que olvidar sus señas.

***

He tenido el gusto de visitar el taller de pintura de mi viejo amigo don Rafael Gómez Cabrera, y de ver los numerosos trabajos al oleo y al crayón, ejecutados recientemente por aquel artista que, entre otros testimonios lisonjeros que posee del aprecio con que han sido recibidos siempre sus trabajos, me mostró una carta autógrafa de D. Alfonso XII, en la que el difunto monarca lo felicitaba y daba las gracias por un cuadro que le dedicó y que obtuvo las celebraciones de toda la prensa madrileña.

El señor Gómez Cabrera, antiguo maestro en la pintura, pues desde la edad de veinte años posee su título de profesor, es un reputado retratista al oleo, sobresaliendo en las copias de fotografías antiguas y en los retratos que hace de cadáveres, á los que da la expresión de la vida.

En la actualidad se ocupa el señor Gómez Cabrera de hacer un magnífico retrato al oleo del malogrado joven Armando Sánchez, aprovechado médico fallecido recientemente.

También he visto otro retrato, ya terminado, tamaño natural, del conocido comerciante don Juan Pérez, quien ha quedado tan satisfecho, que le ha encargado tres retratos más de familiares suyos.

A las personas inteligentes es de recomendar una visita al taller de don Rafael Gómez Cabrera, Neptuno 149, en cuya casa tiene también establecido su taller fotográfico su hijo don Carlos Gómez Guardiola, quien no obstante el poco tiempo que lleva trabajando, se ha hecho de una reputación.

***

¡Gran sensación!, Ferrer dice;—¡Gran sensación!, clama el pueblo.—Y corre la policía,—y se pone en movimiento—la multitud de curiosos,—que va en pos de los sucesos.—¡Gran sensación! ¡caracoles!—¿Se puede saber qué es eso?—Pues ya lo creo que sí:—es que ha llegado á *El Paseo*,—popular peletería,—un surtido tan completo,—tan variado, tan de moda,—y tan propio de estos tiempos—como barato, y es fuerza,—para apreciarlo bien, verlo.

Emocionada la gente,—pronúnciase en momiviento:—por la calle del Obispo—baja el niño, baja el viejo,—la señora encopetada—y hasta el humilde doméstico.—y frente al 57—(el número de *El Paseo*),—hace alto la caravana,—y en el establecimiento—entra, mira, prueba, compra,—y cada cual satisfecho,—va diciendo por las calles:—¡No hay casa como *El Paseo*!

NOTAS ARTISTICAS

EL MAESTRO SAINT SAENS

El ilustre autor de "Sansón y Dalila" ha abandonado este año su acostumbrada residencia de Canarias estableciendo en El Cairo sus cuarteles de invierno.

Allí le ha visitado un corresponsal de *Le Figaro*, que ha obtenido del maestro noticias muy interesantes desde el punto de vista artístico.

Saint-Saens tiene completamente terminada su nueva ópera "Parysatis" cuyo estreno se verificará durante la primera temporada en la Gran Opera de París.

La obra abunda en motivos árabes, recogidos por el insigne compositor en el histórico suelo egipcio.

"Su mayor satisfacción—dice el corresponsal—ha consistido en vagar á capricho á través de los barrios árabes. Sentarse á la puerta de los cafés del país pasaba horas enteras notando musicalmente las melopeas y ritmos extraños de los cantores cayejeros ó de los instrumentos indíjenas."

La ópera "Parysatis" ha sido compuesta en el breve espacio de dos meses, y aun ha sobrado tiempo á su autor para escribir una marcha triunfal que le encargó el Gobierno inglés, y que habrá de ser ejecutada en Westminster el día de la coronación del Rey Eduardo.

NOTAS LITERARIAS

EL PREMIO SULLI PRUDHOMME

Como se recordará, cuando recientemente fué agraciado el celebre poeta Sully Prudhomme con el premio Nobel, el autor de "Los destinos" estableció á su vez otro premio, que debía adjudicarse al mejor libro de poesías escrito por un poeta joven y que no pudiera costear sus obras.

El premio establecido por Sully Prudhomme ha sido ya adjudicado á M. Emile Michelet por su tomo de versos titulado "La porte d' Or."

FOLLETIN 24

AMORES SUBLIMES

NOVELA INGLESA

DE

CARLOTA M. BRAEME

(Esta novela, publicada por la casa editorial Maucci, se vende en la "Moderna Poesía," Obispo número 136.)

(CONTINÚA.)

Precisamente en aquel momento Mrs. Drayton se preparaba á cantar; y cosa notable, la canción escogida empezaba así:

"La ví en el marco de rosas
Que formaba su ventana.."

A lord Ryeburn parecióle que le habían herido repentinamente. El brillante salón, las elegantes damas se borraron ante sus ojos; se vió una vez mas junto al vallado de naranjos.

La visión era clara y distinta; sus ojos, llenos de angustia, se fijaron en Carmen. Las mejillas de la joven habían perdido su rico color. Había desviado sus ojos; pero en su corazón sentía la misma amargura. Cuando la canción estaba próximamente á terminar, levantóse súbitamente.

—Carmen,—dijo en voz baja,—puedo resistir mucho; pero no esto.

Abandonó el salón y no volvió á él durante toda la velada. Parecíale que la gran herida de su vida volvía á abrirse. Lady Clarisa, notando su desaparición, achacóla á aversión por la compañera de su madre.

—Es injusto,—se dijo.—Esa joven no le es simpática, y no tiene razón. He de probarle cuán injusto es.

—Armin,—le dijo á la mañana siguiente, encontrándole solo en su gabinete,—tú no aprecias á miss Ercell. Deseo que me digas por qué. No puedo comprender la razón.

—Ese no aprecio sólo existe en tu imaginación, Clarisa,—contestó él.—No abrigo tal sentimiento.

—¿Estás seguro? Sólo á antipatía puedo achacar tu extraña conducta para con ella.

—¿Mi conducta? — repitió bruscamente.—Pues no me he dado cuenta.

—Anoche te pedí que fueses á hablar con ella y en seguida saliste del salón. ¿No era para huir de ella?

—Te aseguro, Clarisa, que no me encontraba bien. Esa es una fantasía tuya.

—¿No crees que es una bellísima joven?—preguntó lady Ryeburn después de un momento.

—¿Miss Ercell? Sí. La encuentro muy hermosa.

—Y muy graciosa y distinguida. No puedo comprender por qué no te gusta, Armin.

—¡Mi querida Clarisa, qué empeño! La estimo. ¿Por qué no he de estimarla?

—Como te conduces de un modo tan extraño con ella, he creido que te era antipática. Me alegro de que no sea así, pues deseo pedir á lady Ryeburn que pase el verano con nosotros, en Lancedene, y ella no se encontraría bien separada de miss Ercell. Así, pues, la invitaré al mismo tiempo.

El conde pareció muy incómodo al oir esto. Aquello podía perjudicar á Carmen y perjudicarle á él. Y sin embargo, si hacía la menor objeción su mujer se confirmaría en la opinión de que la joven le era antipática. Aquella idea parecía haber tomado posesión de ella.

—For supuesto, Armin, que no te opondrás á ello, — continuó lady Ryeburn,—y tu madre tendrá en ello un placer inmenso.

Hubiera dado cualquier cosa por poderle decir á su mujer:

—No quiero que invites á miss Ercell.

Pero temió las explicaciones, las preguntas, las observaciones que seguirían necesariamente.

Paseó intranquilo á lo largo y ancho de la habitación, lo cual era signo de suprema incertidumbre, y lo que no llegaba al conocimiento de lady Clarisa. Esta continuó con sus graciosas maneras:

—Lady Ryeburn está tan hecha á los cuidados de mis Ercell, que no podría pasarse sin ella.

No había medio de oponerse; era preciso sancionar la invitación. Su única esperanza era que Carmen declinase.

—Invítala de todas maneras,—dijo; ¿qué hay en ello de particular?

—Creí que era mejor consultártelo primero, — replicó lady Clarisa,—y en vista de tu aquiescencia voy á decírselo.

Pensó casi en horror en la permanencia de Carmen en Lancedene; tanto le había hablado de él, tanto le había dicho en aquel tiempo en que la creía su dueña. Era un extraño destino, pensó, el que les juntaba.

Lady Clarisa no estaba del todo tranquila. Tenía una débil sospecha que no quería ver tomar una forma real. Todo lo que su marido decía parecía sencillo y racional; pero no aparecía su entera personalidad; su expresión no estaba de acuerdo con sus palabras; le veía tranquilo y desazonado.

Sin duda era una fantasía suya; no había razón para recelo alguno. Armin y mis Ecell eran extraños; no podía gustarle ni disgustarle.

A la primera ocasión que estuvieron reunidos, lady Clarisa los observó, no que tuviese una formal sospecha, ni que sintiese el menor asomo de celos.

No era esto sino más bien un vago presentimiento, un extraño instinto, diciéndola que algo se cernía sobre ellos.

For más que observase, no descubrió nada de particular; ningún misterio que resolver. Si estaban juntos, hablaban rara vez; y cuando esto ocurría, lord Ryequrn era cortés y fino, como para las demás señoras. Ni en sus palabras, ni en sus maneras se veía nada de singular; en cuanto á Carmen siempre estaba lo mismo; fina, bondadosa y fría.

—Aquí no pasa nada,—se dijo lady Clarisa;—es imaginación mía y no la dejaré volar más.

Mrs. Drayton también se dedicó á estudiar el cambio, que á su parecer, había sufrido lord Ryeburn. Una noche preguntóle qué había hecho de su carácter.

—Cuando era usted un jovencito,—dijo,—predije que sería usted uno de los hombres más vivos y animados del mundo. Y ahora me parece que ha perdido usted mucha de aquella animación.... si no toda.

—Espero que he encontrado algo mejor,—replicó él, sonriendo.

Pero lady Clarisa no rió, cuando, algunas horas después, preguntóle si Mrs. Drayton había dicho la verdad, y qué había ocurrido para semejante cambio. Su respuesta no la satisfizo completamente.

CAPITULO XVII

El húmedo y perfumado Abril. Las violetas florecían en los bosques; las primaveras estrelladas nacían al pie de los árboles, las campánulas y las margaritas empezaban á abrir sus aletargados ojos.

Toda la partida permanecía aún en el Hall. Lady Ryeburn no quería oir hablar de marcharse nadie. Prometió ir á Lancedene en cuanto terminase en Londres la *season*, á pasar allí el resto del verano; pero cuando lady Clarisa incluyó á Carmen en la invitación, la anciana señora aconsejó que miss Ecell fuese invitada particularmente.

Una mañana lady Clarisa tropezó con Carmen, en el parque, cuando iba á visitar á uno de los pensionados inválidos de la casa. La hechicera cara de la condesa resplandeció al ver á la joven.

—Miss Ercell,—dijo,—me alegro de encontrarla. He suplicado á lady Ryeburn que vaya á pasar el verano en Lancedene y quisiera que usted fuese también.

Estas palabras le produjeron á Carmen el efecto de un golpe. Que ella que un día se imaginó ser la señora de Lancedene, que ella que durante horas enteras había escuchado las palabras de Armin, referentes á la querida posesión, fuese ahora invitada á cruzar su umbral en calidad de huésped, era verdaderamente inesperado.

—¿A Lancedene?—exclamó con voz temblorosa.—¡Qué buena es usted, lady Clarisa!

—Deseo que usted venga,—repitió la joven condesa.

Habaneras.

(MARZUCCHI)

En El Telégrafo

El insigne autor de *Pepita Jiménez* ha escrito al doctor Thebussem una carta familiar de la que nos parece oportuno copiar para estas *Habaneras* los siguientes galanos y discretos párrafos:

"Con mucho gusto he leído la misiva que usted dirige á D. Loreto Capella, ex-cocinero mayor del palacio real de España, tocante á materia culinaria. Ojalá que en vez de dedicarse por aquí tantos sujetos á la política, á la literatura, á echar discursos y componer versos, se dedicasen con ardor y atención al nobilísimo arte de guisar, para que no se echasen á perder tantas cosas excelentes como la pródiga y generosa naturaleza nos ofrece, y que nuestra brutal ignorancia convierte en abominables bodrios. En mi sentir apenas hay en esta coronada villa una cocinera que no sea más envenenadora que Locusta y más rapaz que aquella vieja á quien llama Quevedo

.....águila imperial,
Que asida de los escudos
En todas partes está.

Convendría, pues, aunque fuera menester suprimir tres ó cuatro Universidades y un par de docenas de institutos, que se fundasen cuatro ó cinco Reales Academias de Cocina, donde se confiriesen después de largos y fundamentales estudios teóricos y prácticos, y después de exámenes muy severos, títulos de bachilleres, de licenciados y hasta de doctores en la ciencia y en el arte que Ruperto de Nola, Carême y Gouffé ilustraron.

Yo digo, casi llorando, como decía mi célebre tío D. Antonio Alcalá Galiano: *¡yo no como, yo no como: yo me alimento!* Pero no, ni siquiera tan triste exclamación puedo yo proferir. Estoy desgraciadísimo, y como no tengo gran cocinero, suele repugnarme la comida y apenas tomo la mitad del alimento que necesito."

.....

Juan Valera.

Pues si doctores pide en la ciencia de Brillat-Savarin el ilustre crítico, por aquí no nos faltan.

Ahí está Arturo Marzucchi, el nuevo jefe de la cocina de *El Telégrafo*, calabrés que posee todos los secretos y todos los refinamientos de la cocina, cultivando la francesa con el mismo arte é igual dominio que la propia italiana.

Marzucchi vino á la Habana en un barco de guerra de su nación, en el *Calabria*, y una vez en tierra optó por quedarse antes que seguir viaje.

Y ahí lo tenemos haciendo la delicia de *gourmands* y *gourmets* que acuden en gran número al elegante restaurant de Pilar y Guillermo, *El Telégrafo*, hoy más en boga que nunca, con sus cuadritos de *menús* en los periódicos principales, innovación que introdujo el gran Petit y que si por una parte puede servir de *réclame* no deja, por otra, de incitar la curiosidad, provocar el apetito y contribuir á la educación del gusto.

Mañana y noche se llenan las mesas de *El Telégrafo* y llama la atención, el creciente número de familias en las horas de comida que allí van, atraídas por el renombre del nuevo cocinero, á regalarse el paladar con la variedad de platos exquisitos que esos *menús* á diario les anuncian.

Que viniera don Juan Valera por estas latitudes y ya le veríamos salir de su decantado desgano concurriendo, como lo hacen hoy todas las personas de gusto, al elegante *Telégrafo*.

Comidilla

...."El Diario de la Marina mandó al mitin de Albisu un escritor de chispa en vez de mandar un pensador".....

La República Cubana.

Alabo la discreción y el comedimiento del simpático diario que cito—sin emplazarle—á lo cimero de estos renglones, por la suavidad con que me dá un palo y la hidalguía con que me aplica el tafetán. Le alabo; pero por Dios vivo le ruego no me niegue la facultad de pensar, porque entonces ¡qué queda dentro de mí! Bizcocho. Y qué hago yo del bizcocho! Sopas!.... Y de sopas lo mismo dá *muchas* que *pocas*; total, nada. Un calabacín deshabitado.

Hay muchos, muchísimos, que menosprecian los escritos cómicos por la ligereza de la forma, sin examinar si del fondo de ellos puede sacarse alguna enseñanza moral ó sana advertencia y buen consejo. Los que así juzgan *la erran* de todo en todo y se acusan de petulancia de criterio. La seriedad no es sabiduría como tampoco la risa significa ignorancia.

Para cada estado del ánimo tiene el hombre distinta fisonomía moral y para cada ocasión de la vida diferente fisonomía física. Y como el estado de ánimo depende casi siempre de las satisfacciones ó decepciones materiales, de aquí se deduce que cada cuál, en el mundo de la forma y en el mundo de la idea, baila al son que le tocan. Esta es toda la filosofía de la vida.

Algunos tienen propensión á la seriedad y pasan por el mundo sin que los mendigos se atrevan á pedirles limosna; otros vivimos sonrientes, parecemos felices, y el pechero más pechero nos aborda tuteándonos y diciéndonos con aterrador salvajismo: "Caballero; Vd. que es tan chistoso, tendría la bondad de hacer una pirueta para que se ría mi niño? Y..según el estado del ánimo—algunas veces nos ponemos sobre un pié y damos dos volteretas con elegancia y distinción murmurando: está Vd. servido. Y el necio se marcha contento con su hijo á cuestas, nosotros seguimos caminando "como si tal cosa," y el mundo en tanto sin cesar navega por el piélago inmenso del vacío." Hay quien cree que un chiste y una cabriola son una cosa mismo....Mecachis, no se nos comprende!

Bien está la seriedad en quien sabe llevarla y puede llevarla; pero que un don nadie harto de ajos, ayuno de conocimientos y desheredado de educación se nos presente seriote, tratando de ocultar con el ceño adusto su insignificancia sin límites, es altamente ridículo. De esos suele decirse ó solemos decir: Quién? don Fulano?.... Es más serio que un bacín. Y eso es tan verdad como la luz.

El Sumo Pontífice ocupa el sitial más digno que hay sobre la tierra; sin embargo á León XIII no se le cae la sonrisa benéfica de los labios; César fué gran decidor; Alejandro chistoso; Napoleón no rió mucho por la ocasión de su vida, que fué tremendamente seria; pero me consta que algunas veces reía por dentro. Noé fué un guasón. Cervantes, Quevedo y Hurtado, tres *escritores de chispa*, tres *pensadores* que dijeron grandes cosas burlándose, para hacerlas llegar á todas las inteligencias. La sonrisa ilumina, la seriedad asusta. Cuando yo cortejaba tuve una novia que hacía pucheros en cuanto me veía serio y á poco se muere del susto una vez que me vió el entrecejo arrugado. Desde entonces dí al diablo la seriedad y siempre que iba á hacerle el amor llevaba una pandereta bajo de la capa.

La risa nos diferencia de los otros animales de la creación; la seriedad no. Hay animales alegres en su juventud y se nos hacen altamente simpáticos; el gato, el perro y el pollinito; pero ya entrados en años ó en la mayoría de edad tórnanse serios y no encuentran quien les diga: "por ahí te pudras!" Todos los animales son serios aunque no todos los serios son irracionales. Ningún animal ríe, ninguno; en cambio hay algunos que además de ser serios lloran: el cocodrilo, pongo por caso.

Todo el mundo envidia el carácter de un hombre "alegre como unas castañuelas"; nadie envidia la seriedad del majistrado que se duerme en su poltrona mientras se levanta el patíbulo para un inocente. Las trajedias murieron en el teatro; el género chico las mató. A Esquilo sustituye Ricardo de la Vega; á Calderón, Arniches; á Lope un López, cualquier que sea. En el siglo XXI sólo se representarán pantomimas.

Créame *La República Cubana*: este mundo es un mundo *de chispa*; fíjese en qué pocos asisten á actos funerales y cuántos, cuántos se abonan á los volatines.... Vivimos bajo la dictadura de un Pierrot histérico que tiene alegres el vino y la tristeza. Somos la caricatura del pasado; la sociedad del porvenir será una mueca de nuestra sociedad antojadiza y vana.

Piense el apreciable colega *La República Cubana* que "este mundo es un fandango y el que no lo baila un tonto" y acuérdese de aquella conformidad filosófica de los andaluces que dicen, entre carcajadas, cuando la penuria les aprieta: "En mi casa no comemos, *pero* nos reímos mucho!"

Diógenes era un pensador de chispa; la chispa adorna el pensamiento..... Lo que me ocurrió en el mitin fué que no pude divinizar aquella hojarasca.

Rediez! si me niega *La República Cubana* la facultad de pensar ¡ya se sabe! me quedo en calabacín deshabitado, y fuera gran desgracia para los calabacines.

Y ahora permítame el colega que me ría de los pseces de colores.

—

Por confidencias secretas de un respetable señor Representante, sé que la Comisión de Asuntos Militares de la Cámara piensa, no sólo aumentar en mil el contingente de guardias rurales como pide el señor Estrada Palma, sino hacerlo ascender á dos mil en números redondos.

A fé que aplaudo con las dos manos el pensamiento, porque deben hacer mucha falta. Figúrense ustedes que ayer conté en el teatro de Albisu hasta diez policías en la *tertulia*, la mar de oficiales en los palcos y más oficiales en el patio de las butacas. Todos de uniforme. Suponiendo que asistirían al espectáculo otros tantos y pico de la secreta, tenemos como cuarenta autoridades *velando* por nuestra seguridad. Eso sí que es desplegar *velas*. *Cuarenta!* Un lleno!

Lo que no sé es qué clase de Cojizotes pululaban por Albisu. Debían de ser terribles para demandar tanta fuerza armada..... y la que se estaría armando. A no ser que todo aquel lujo policíaco se hubiera desplegado para custodiar á los Representantes señores Gonzalo Pérez y Cañizares que asistieron á ver como rabiaba el Rey. Aunque en este caso estaba de más la policía porque los Representantes son de suyo inmunes, como Risquet sabe, y no hay quien se atreva á levantarles el gallo.

Como cuarenta autoridades en Albisu! Por eso digo yo que debe hacer mucha falta fuerza y que aplaudo con las dos manos el aumento de la Guardia rural y aún de la capitolina. Porque más vale que sobre pan, que no que falte vino.

Y el arte va ganando.

ATANASIO RIVERO.

SPORT.

Programa oficial de las carreras que tendrán efecto en Buena Vista el domingo 6 á las tres de la tarde:

1ª carrera, Handicap, 1 1/2 milla: Atila, Maj. Williams, Saratoga, Almendares.

2ª carrera, Handicap, 5/8 de milla: Wood Manstin, Corzo, Doris, Spencer.

3ª carrera, Handicap, 3/4 de milla: Revoltosa, Rápida, Reporter, Maggie Y, Carl B.

4ª carrera, 1 milla: Veloz, Salvoleta, Lucifer, Improvident.

BASE-BALL

Los jugadores cubanos en los Estados Unidos.

Nueva York, Junio 29 de 1902.

El *team* Cubano celebró un *match* en Jamestown el día 22 del actual, el cual fué suspendido por el Jefe de Policía de esta población en los comienzos de la 7ª *inning*, siendo la anotación 4x0.

El motivo de la suspensión de este desafío obedeció á que el día era *Sunday*, estando prohibido jugar en dicha población en esos citados días.

Al suspender el *match*, los *Cubans* estaban en buenas condiciones, ocupando sus *players* la primera y segunda base y estando al *bat* C. Morán, lo cual era indicio más que probable para la anotación de carrera, máxime cuando no existía *out* alguno.

La suspensión de este *match* no tuvo consecuencia alguna para la novena, siendo tratados los *players* con lenidad.

La anotación por entrada es la siguiente:

	H.	E.
Jamestown ..... 1 0 0 2 0 1 =	4	5 3
All-Cubans..... 0 0 0 0 0 0 =	0	7 0

Este mismo *team* de Jamestown fué el que recibió los 9 ceros á manos de Romero y cuya anotación incluiré próximamente.

Todos los jugadores del *team* cubano están transformándose en verdaderos profesionales, pues para algo ha de servir la práctica y enseñanza que de los maestros reciben.

TOMÁS GUTIÉRREZ.

CRONICA DE POLICIA

DENUNCIA DE ROBO

Ante el sargento de guardia en la Sección Secreta de Policía, compareció ayer don Sebastián Sanchoyesto, del comercio y vecino de Teniente Rey 59, manifestando que al mudarse el día 30 del mes pasado de la casa Compostela número 78, á la que hoy ocupa, le habían robado de una maleta tres centenes, 20 pesos plata, y además trataron de forzar la cerradura de un escaparate.

El Sr. Sanchoyesto sospecha que el autor ó autores de este hecho sean dos carreteneros de la agencia de mudadas de la calle de Hernaiz.

La policía detuvo á uno de los acusados que fué puesto á disposición del Juzgado Correccional del distrito.

INSULTOS Y MALTRATO DE OBRA

Anoche fué detenido y puesto á disposición del Juzgado Correccional del primer distrito, el pardo Isaac Benítez, vecino de Habana número 7 por acusarlo Andrea Benítez, de haberla insultado, y además de haber maltratado de obra á la joven Estela Valdés, arrojándola una copa que afortunadamente no le causó daño alguno.

HURTO DE DINERO

Un individuo blanco que dijo nombrarse Georger Near, y ser soldado americano, se quejó á la policía de que en un café de esta ciudad, cuyo nombre y calle en que se encuentra situado, ignora, le habían robado 175 pesos moneda de los Estados Unidos.

El querellante se encontraba en completo estado de embriaguez.

El Sr. Juez de Guardia, que conoció en hecho, remitió lo actuado al Sr. Juez de Instrucción del distrito Este.

AGRESION A LA POLICIA

El blanco Andrés María Mesa, natural de Ceuta, de 37 años y vecino de la calle de Universidad número 20 fué detenido anoche, por el vigilante 139 y conducido á la 10ª Estación de Policía, por acusarlo los blancos Octavio González Beda y Antonio Valdés de haberles insultado y amenazado.

Al ser detenido el Mesa, penetró en el solar "Penichet" calle de Velasquez, agrediendo al vigilante con un palo, y lesionándolo en la mano izquierda.

Mesa fué puesto á disposición del Juzgado de Guardia.

QUEMADURAS

En el Centro de Socorro de la 1ª demarcación, fué asistida anoche la menor mestiza Nicolasa Delgado, de 3 años, y vecina de Santa Clara, de varias quemaduras de segundo grado, en las regiones toráxica abdominal y brazo derecho, siendo su estado de pronóstico grave.

Según la morena Brígida Machit, madre de dicha menor, las quemaduras que ésta presenta, la sufrió casualmente al caerle encima una cazuela con caldo caliente que estaba en un fogón.

CORRUPCION DE MENORES

Dª Angela Fundora, vecina de la calle de Trocadero, fué remitida anoche al Juzgado de guardia por la Sección Especial de Higiene, acusada de corrupción de menores.

La acusada juntamente con el voluminoso atestado levantado por la policía de higiene, fué puesta á disposición del juzgado de Instrucción del Centro.

MALTRATO DE OBRA

Anoche, al transitar D. Joaquín Cavaleiro por la calle del Prado entre las de Colón y Refugio, fué agredido por un individuo blanco, quien con un taco de billar le dió de golpes, causándole lesiones leves en la cabeza.

Detenido el agresor, que dijo nombrarse Juan Hernández Valdés, fué remitido al Vivac á disposición del Juzgado Correccional del primer distrito.

UNA MUJER LESIONADA

El vigilante nº 30 detuvo y presentó en la 3ª Estación de Policía, al pardo José Torres García, por acusarlo Mercedes Veque, de San Lázaro 94, de haberla maltratado de obra, causándole lesiones leves.

Torres García ingresó en el Vivac.

DETENIDO

Por el vigilante 395 fué detenido esta mañana en la calle de Neptuno esquina á Zulueta, el blanco Ignacio Rodríguez Baza, por llevar cargado un baúl, cuya procedencia no pudo justificar.

La policía pudo inquirir que dicho baúl había sido hurtado á Manuel Rodríguez, que lo avalúa en 50 pesos oro español.

HURTO DE MUEBLES

A la voz de ¡*at jal* fué detenido ayer al medio día el moreno Francisco Barrosa González, acusado de haber hurtado dos sillones del domicilio de Dª Mercedes Nodarse, calle de la Concordia nº 75.

El detenido es acusado además por otras personas del hurto de otros muebles de igual clase.

INTOXICACION

El Dr. Guerrero puso en conocimiento del capitán de la cuarta Estación de policía, que había asistido ayer en la calle de Suarez número 16, á la joven doña Justa Fresneda, de 21 años de edad, que presentaba síntomas de intoxicación, de pronóstico grave.

La joven Fresneda manifestó no haber tomado nada que pueda haberle producido dicha intoxicación, y cree que su estado sea debido al padecimiento del corazón.

El capitán Justiniani dió cuenta de este hecho al Juez del distrito.

HURTO Y AGRESION

El vigilante 944 detuvo ayer tarde en la Alameda de Paula, al blanco Antonio Remírez, por haberlo sorprendido en los momentos de hurtarle un reloj con leontina, al alemán Carlos Hoore.

Remírez al ser detenido, agredió con un compás al citado vigilante, por cuyo motivo fué remitido al Vivac á disposición del Juzgado competente.

EN JESUS DEL MONTE

Adán José Hunterena, natural de Irlanda, de 37 años y vecino de la calzada de Jesús del Monte 316, que estaba trabajando en la mañana de ayer en el paradero de los tranvías eléctricos en la Víbora, le robaron un reloj de oro con un dije de brillantes.

Se sospecha que el autor lo sea un individuo blanco cuyo nombre conoce la policía.

EN ALTA MAR

En la Casa de Salud "La Purísima Concepción" ingresó para su asistencia médica, el maquinista del vapor "Wielanus", don Juan Jorban, que al estar en alta mar sufrió quemaduras en el cuello, al hacer explosión una lámpara de alcohol.

EN LA ESTANCIA "PINTO"

Los asiáticos You Yita y You Paco, vecinos de la Estancia "Pintó" barrio de Luyanó, dicen que en la madrugada de ayer dos pardos desconocidos forzaron la puerta de su habitación robándoles 30 pesos plata española y un centén que guardaban en una maleta y varias piezas de ropa.

Los asaltantes iban armados de cuchillos y amenazaron de muerte á dichos asiáticos si llegaban á pedir auxilio.

UN MENOR LESIONADO

Ayer tarde fué asistido en el Centro de Socorro de la segunda demarcación el menor Ramón Morori Coo, de 5 años y vecino de Infanta 67, de lesiones graves que le causó al pasarle por encima un coche, en el patio de su domicilio, y en momentos en que el conductor del mismo fué á cambiar de caballo.

POLICIA DEL PUERTO

Por pretender embarcarse ocultamente en el vapor español *Cataluña*, fué detenido ayer tarde por el policía S. Quijano, el jornalero Eduardo Sebastián.

El detenido quedó á disposición del Inspector general del Puerto.

—

La policía del Puerto detuvo ayer tarde á dos tripulantes del vapor *Vizcaya*, por haber amenazado á su capitán con un cuchillo.

BILLETES DE MADRID

El Inspector de la Aduana, Sr. Izquierdo, ocupó ayer tarde, al botero Agustín Rodríguez, al tratar de desembarcar por el muelle de Luz, cuatrocientos billetes enteros de la Lotería de Madrid, procedentes del vapor-correo *Montserrat*.

Los billetes quedaron á disposición de la Aduana.

El Inspector general del Puerto, señor Yero, dió cuenta al Sr. Juez de Instrucción de distrito Este.

GACETILLA

FELIZ VIAJE.—Entre el numeroso pasaje que llevará hoy el *Morro Castle* á las playas norte-americanas, cuéntase la señora Antonia Terry, á quien acompaña su hijo, el joven *John*, que había venido á esta ciudad, desde New York, donde habitualmente reside, para la gestión de asuntos particulares.

La distinguida dama pasará en los Estados Unidos, y en Saratoga principalmente, todo el verano.

Después, con las primeras rachas de invierno, volverá á esta sociedad la muy apreciable señora Terry, á la que deseamos, al igual que á su hijo, un viaje con todo género de felicidades.

ALBISU.—Se ha transferido, como ya decíamos en la primera edición, el estreno de *Juguero Chico*.

Hoy la función se compone de *La buena sombra* y *La Revoltosa*, en primera y segunda tanda y por Lola López y Piquer ambas, completando el programa *Gigantes y Cabezudos* para que de nuevo se luzca la gentil Amelia González.

Anoche, á pesar de la alteración de programa, la concurrencia fué bastante numerosa y, como la de todos los viernes, muy selecta y muy distinguida.

Amelia González y Carmita Duatto se llevaron en el *El Rey que rabió* todos los honores del éxito.

Espérase de un momento á otro el vapor *Comino*, donde vienen las decoraciones de *Enseñanza Libre*.

SOLLOSO-STORE.—Desde hace varios días está en casa de Wilson la colección completa de los periódicos de modas.

Decir esto es que no faltan *Le Bon Ton*, *La Toilette*, *Designer*, *L'Art de la Mode*, *Le Coquet*, *El Espejo de la Moda*, *Moniteur delia Mode* y *La Estación*.

Son los más solicitados, los más leídos y los que mayor venta alcanzan.

A más de publicaciones como las citadas, hay en la librería de Wilson, ó *Solloso-Store*, una variadísima y permanente colección de tarjetas postales.

Todas las que se han recibido esta semana son preciosas.

Pero lo que es hoy la nota saliente de la novedad en la acreditada casa de Obispo 41 y 43 es la magnífica cepillería que acaba de llegar de Inglaterra.

Procede toda de Kent & Son's, el rey de los cepilleros británicos, y comprende una variada remesa de cepillos para los dientes, para las uñas, para los zapatos, cabeza, cara, ropa y sombrero.

Con esta cepillería sin igual han venido también esponjas griegas.

Las recomendamos por lo finas y duraderas.

Mejores, no las hay.

RECREO SOCIAL.—Se nos invita, y lo estimamos, al baile que ofrece mañana el *Recreo Social*.

Se celebrará en la morada del señor Allones, su presidente, en la casa número 8 de la calzada de Galiano.

A las ocho de la noche es la hora fijada en las invitaciones.

No faltar!

PAYRET—Con una concurrencia numerosa y escogida se efectuó ayer el estreno de la pieza dramática *A mi patria me vuelvo*, escrita por el señor Sanchez Maldonado. Es un drama lírico de carácter sentimental y heróico. Aunque desarrollado con extrema sencillez, tiene escenas muy patéticas é interesantes, que justifican la llamada del autor á la escena, como lo hizo el público. Fué un éxito regular.

En *El Dorado* apareció el simpático Lima, uno de los autores bufos más apreciados. A cada gesto cómico le colmaban de aplausos. Bien venido el excelente artista.

Hoy se lucirá con Simancas en *La Noche de San Juan*. En la segunda parte se pondrá en escena la obra estrenada ayer "A mi patria me vuelvo"

¡A BAILAR!—Vuelven los bailes de Irijoa.

El primero se celebrará mañana con las dos primeras orquestas de Valenzuela y Gabriel Cisneros.

El baile es público y á la misma hora y los mismos precios de las anteriores temporadas.

Acusamos recibo del billete de entrada que la empresa de Alejandro González, organizadora esta vez de los bailes de Irijoa, se ha servido remitirnos.

A bailar, familia!....

LA NOTA FINAL.—

Una señora muy fea decía días atrás á una de sus amigas:

—¡El ramo de hombres está perdido! Hoy día no se encuentra ni uno siquiera que le falte el respeto á las mujeres.

PÍLDORAS del Dr. AYER

J. C. Ayer & Co.

Curan la Dispepsia, Estreñimiento, Jaqueca y Desarreglos del Estómago, Hígado y Vientre.

Son puramente vegetales, Son azucaradas, Son purgantes.

"Con las Píldoras del Dr. Ayer, he obtenido siempre una acción más segura todavía que con otras píldoras muy en uso y que por su crédito se han familiarizado entre el vulgo. Son muy fáciles de tomar y no causan dolores ni repugnancia."

A. MARTINEZ VARGAS,
Catedrático de Medicina,
Granada, España.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

HABANA, FEBRERO 20.—Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Tengo el gusto de manifestarles haber usado en las afecciones broncopulmonares y escrofulosas vuestra Emulsión de aceite de hígado de bacalao, y el éxito alcanzado con ella me hace dirigirles mi más cumplida enhorabuena por tan excelente preparación.

Soy de ustedes atento y S. S.,
Dr. Juan Pablo García.

RESTAURANT DEL HOTEL TELEGRAFO

COMIDA PARA HOY

DINER

Potaje Parmentier.
Franches de poisson sauce Hollandaise.
Filet de boeuf Duchesse.
Petit flanp de Volaille á la toulousaine
Gigot de mouton roti.
DESSERT
Beignets soufflés.

Espectáculos

Gran Teatro Payret—No se ha recibido el programa.

Teatro Albisu.—Función por tandas.—A las 8 10: *La Buena Sombra*.—A las 9 10: *La Revoltosa*.—A las 10 10: *Gigantes y Cabezudos*.

Salón-Teatro Cuba.—Compañía Acrobática, de Variedades y Bailes.

Salón-Teatro Alhambra.—A las 8 15: *Artilleros y Ranas*.—A las 9 15: *El Templo del Amor*.—A las 10 15: *El Faire Jiribilla*.

Hipódromo de Buenavista.—Mañana, á las tres de la tarde, habrá un buen programa de cinco carreras entre caballos de pura raza.—Tres cada media hora.

Exposición Imperial—Desde el lunes 30 de Junio al domingo 6 de Julio cincuenta asombrosas vistas de Barcelona y Sevilla—Entrada 10 centavos.—Galiano nº 116.

SENADO

Acordado por esta Cámara proveer por oposición cuatro plazas de taquígrafos de 1ª con el haber anual de $1 200, y tres de taquígrafos de 2ª con el haber anual de $900; por este medio se convoca á los aspirantes para que antes de las doce del día 11 del corriente presenten sus solicitudes en la Secretaría del Senado.

Los ejercicios de oposición se ajustarán á las reglas siguientes:

Primero: Serán admitidos cuantos aspirantes lo soliciten, tengan ó no título.

Segundo: Los ejercicios serán los que determine el Tribunal de oposición.

Tercero: Formarán el Tribunal tres Senadores, el Catedrático de Taquigrafía del Instituto de Segunda Enseñanza y una persona de reconocida competencia.

Cuarto: El Tribunal, con vista de los ejercicios que ante él se hagan por los aspirantes, calificará á éstos sin hacer propuestas.

Lo que se publica para general conocimiento.

José Antonio Frías,
Secretario.

c 1125 1a-5 5d-6

AVISO

Al Dr. Sansores se le han extraviado en "Albisu" unos gemelos de Teatros; el que los entregue en Corrales número 2 se le gratificará. C. 1129 1a-5 31 6

MANIN

Recibido:

SARDINAS frescas á 25 cts. docena. LOMO de cerdo adobado confeccionado en la aldea de Luá (Colunga) exclusivamente para Manín, lata de 2 y cuarto libras á 4, á un peso libra. PERCEBES al natural, lata un quilo, 60 cts. Sardinas en escabeche, un quilo 40 cts. QUESO CABRALES á 90 cts. libra y por latas precio convencional. ANGULAS en aceite ½ lata 30 cts. MORCILLAS V. Suárez ½ lata á $1. BONITO en escabeche 30 cts. lata. MANTEQUILLA asturiana á 45 cts. lata. PERDIZ, lata 75 cts. una.

CHORIZOS especiales á precios arreglados.

BOTAS para vino ó sidra desde 1 á 2 pesos.

LACONES gallegos de 35 á 60 cts. uno.

FRUTA de Aragón: Cerezas, Pavías, albaricoques, ciruela Gran Duquesa, &c., higos de Candamo, todo á 40 cts. lata. Vieiras á 20 cts. lata.

PESCADOS generales.

SIDRA en pipas y cuartos marca MANIN á 7 cts. copa, y achampañada de todas marcas.

GRAN FABADA el DOMINGO á la 1 de la tarde.

VINO TINTO del Valle de Liébana á 20 cts. botella. Blanco de Chiclana á 40. Tráigase envase en canje.

TABERNA MANIN,
Obrapía 93, entre Bernaza y Villegas.
c 1127 2a-5 2d-6

CARRUAJES de lujo, con zunchos de goma. Se alquilan elegantes carruajes para entierro á 2 pesos 50 centavos plata; bautizos á 3 pesos; casamientos á 3 pesos 50 centavos; paseos y abonos á precios convencionales. Informarán, Consulado 124. Teléfono 289. 5108 4a-4

J. P. PARRILLA,

PROFESOR DE FILOSOFIA Y LETRAS

Repasos de segunda Enseñanza y preparación para los exámenes de Maestros.—Neptuno 19.
4894 15a-24 Ja

DE TODO UN POCO

El angel de la noche

Cuando ya ha muerto el sol, cuando la noche cubre la tierra con oscuras gasas; (che
cuando los ecos de oración ferviente
los céfiros arrastran;
cuando arrojan fantásticos rumores
los senos de las lúgubres montañas;
cuando se quejan los lejanos ríos,
y llora la campana,
un angel con dulcísima sonrisa
desciende á nuestra plácida morada,
y el lecho de la virgen y del niño
defiende con sus alas.
Es el angel del sueño y los amores,
la estrella que las sombras abrillanta,
el angel del silencio y los hogares,
el angel de la guarda.

X.

—

Si quereis conocer el carácter de una persona, interrumpid su sueño.

N. N.

—

Picaduras de mosquitos.

Estamos en el tiempo en que los mosquitos no solamente molestan sino que á muchas personas les levantan ronchas y les producen inflamaciones muy dolorosas.

Untese varias veces al día, con una esponja, la cara, manos, etc., donde haya ronchas, la siguiente solución:

Agua de Colonia....	50	gramos.
Eucaliptol.....	2	"
Agua destilada	10	"

Anagrama.

(Por Job.)

Elvira Tesda.

Con las letras anteriores formar el nombre y apellido de una distinguida señorita del Cala bazar.

Jeroglífico comprimido.

(Por Juan Lince.)

Caribe tipo

Logogrifo numérico.

(Por Juan-José.)

1 2 3 4 5 6 7 8 9
6 2 6 7 5 4 3 2
6 9 6 7 9 5 9
1 2 3 4 8 2
8 4 6 1 9
1 7 5 9
6 9 5
3 4
8

Sustituir los números por letras, de modo de formar en las líneas horizontales lo que sigue:

1 Nombre de mujer.
2 Profesión.
3 Nombre de mujer.
4 Idem idem.
5 Idem idem.
6 Idem idem.
7 Animal.
8 Nota musical.
9 Consonante.

Rombo.

(Por Juan el bobo.)

Sustituir las signos por letras y obtener en cada línea, horizontal y verticalmente lo siguiente:

1 Consonante.
2 Ave.
3 Animal.
4 Nombre de mujer.
5 Oración bien pronunciada.
6 Nombre de mujer.
7 Vocal.

Cuadrado.

(Por Juan Lanas.)

Sustituir las cruces por letras, de modo que en cada línea horizontal ó verticalmente se lea lo siguiente:

1 Animal.
2 Nombre de varón.
3 Para vestir.
4 Tejido.

Soluciones.

Al Anagrama anterior:
CARIDAD CAPETILLO.

Al Jeroglífico anterior:
CE-LA-GE-RIA.

A la Cadeneta anterior:
LEY
ELE
YERNO
NOS
OSTRA
RON
ANADE
DEL
ELISA
SAL
ALETA
TER
ARETE
TOS
ESE

Al Rombo anterior:
A
ANA
ANITA
ATA
A

Al cuadrado anterior:
MAYO
ABEL
YEMA
OLAN

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA.
NEPTUNO Y ZULUETA.